

ARCHIVO DEL CONVENTO DE BURGOS CIUDAD DE LA EXTINTA PROVINCIA FRANCISCANA OBSERVANTE DE BURGOS (1499 – 1845)

**ARCHIVE OF THE BURGOS FRIARY OF THE DEFUNCT OBSERVANT
FRANCISCAN PROVINCE OF BURGOS (1499 – 1845)**

FERNANDO GUILLÉN ARMENDÁRIZ, OFM
Archivero Provincia OFM de Aránzazu
guillenarmendariz@hotmail.com

RECIBIDO/RECEIVED: 9-03-2018

ACEPTADO/ACCEPTED: 15-06-2018

RESUMEN:

El convento de la extinta Provincia franciscana observante de Burgos gozó de una gran popularidad en su tiempo debido a su gran iglesia. La mayor parte de la documentación se refiere a gestiones económicas, como las donaciones, las fundaciones de misas y los problemas inherentes al pago de estas últimas. A través de los documentos se advierten las relaciones de los frailes con diversas familias pudientes castellanas, y se puede constatar que las fundaciones de misas constituyeron la principal fuente de ingresos económicos del convento. La presentación de este archivo puede servir como punto de partida para estudios históricos sobre el mismo convento de Burgos, o para estudios franciscanos como la vivencia de la pobreza franciscana en los siglos XVI-XIX, etc. El conjunto documental se compone de casi trescientas unidades archivísticas, reunidas en 22 cajas de archivo.

PALABRAS CLAVE: Exclaustración – España, Franciscanos – archivos, Franciscanos observantes.

ABSTRACT:

The friary of the defunct Observant Franciscan Province of Burgos enjoyed great popularity in its time due to its monumental church. Most of the documentation refers to economic matters, such as donations, the foundations of Masses and the issues inherent in the payment of the latter. These documents display the relationships between the friars and some wealthy Castilian families and verify that Mass obligations or legacies constituted the main source of economic income for the convent. The presentation of this archive can serve as a starting point for historical studies on the same convent of Burgos, or for Franciscan studies of topics such as the experience of Franciscan

poverty in the 16th-19th centuries, etc. The documental corpus consists of almost three hundred of archival units, collected in twenty two archive boxes.

KEYWORDS: Secularization Decree – Spain, Franciscan Archives, Observant Franciscans.

Para citar este artículo/Citation: GUILLÉN ARMENDÁRIZ, Fernando. «Archivo del convento de Burgos ciudad de la extinta Provincia franciscana observante de Burgos (1499 – 1845)». *Archivo Ibero-Americano* 77, nº 285 (2017): 417-482.

1. OBJETIVOS–METODOLOGÍA

1.1. Presentación

Los franciscanos poseemos en el convento de Aránzazu un importante conjunto archivístico: el Archivo provincial de la extinta provincia franciscana de Burgos. Tal archivo ha sido publicado en esta revista.¹ Junto a este archivo se encontraba el archivo de la Madre María de Jesús de Ágreda, religiosa concepcionista, que pese a todos los intentos no se llegó a conseguir la tan ansiada beatificación. También ha sido recientemente publicado en esta revista.² Queda ahora la última parte que acompañaba a esta documentación: llegaron los archivos de los conventos particulares de Burgos ciudad y de Estella, pertenecientes a esta misma provincia de Burgos. ¿Por qué llegaron estos dos solamente y no otros, por ejemplo el de la misma casa de la Curia provincial que se encontraba en Sto. Domingo de la Calzada? No tengo respuesta.

Conviene tener en cuenta los diferentes traslados que ha sufrido todo este material. Todo este conjunto documental³ estuvo escondido en el convento, o lo que quedaba, de Santo Domingo de la Calzada, tras una falsa pared. Ante la posible pérdida del material y antes del abandono del convento por la exclaustación del siglo XIX, los frailes toman esta sabia opción que ha hecho que hoy dispongamos de él. Más tarde un fraile que quedaba, antes de morir, comunica a sus familiares que hay un «tesoro» en el convento, pero como eran papeles viejos, los familiares deciden llevarlos a un lugar más seguro que el ruinoso convento: la Cate-

1 Fernando GUILLÉN ARMENDÁRIZ, «Archivo Provincial de la extinta Provincia Franciscana de Burgos (1454-1835)», *Archivo Ibero-Americano (AIA)* 75, nº 280 (2015): 151-277. Se compone de 37 cajas de archivo tamaño folio extendido.

2 Fernando GUILLÉN ARMENDÁRIZ, «Archivo de la Venerable Madre María de Jesús de Ágreda en el convento franciscano de Aránzazu (1643-1835)», *AIA* 75, nº 281 (2015): 607-671. Se compone de 20 cajas de archivo tamaño folio extendido.

3 Que se compone de estos tres elementos: 1: Archivo provincial de la Provincia de Burgos; 2: Archivo de la Madre Ágreda; 3: Archivos de los conventos particulares de Estella y Burgos.

dral de Santo Domingo, en 1889. Fue traído a Nájera el 18 de mayo de 1908, al ser pedido por el guardián de Nájera, pues no habían pasado cien años desde la exclaustración, y por lo tanto los frailes de Cantabria, que residíamos en Nájera desde 1895, que había sido un convento de la antigua provincia burguense, nos constituimos en sus legítimos herederos.

Existe una lista de lo que se llevó de Santo Domingo a Nájera,⁴ según un documento del archivo de la casa de Nájera, pero no sabemos exactamente lo que se llevó después, a Aránzazu, que es la siguiente parada de nuestro archivo.

Se llevó al convento de los franciscanos de Aránzazu (Guipúzcoa) dicho conjunto documental por los años 1950-1955 aproximadamente, según indicaciones de la Curia general franciscana. La segunda guerra mundial produjo la pérdida de muchos archivos y bibliotecas, con lo que la Curia General, por mandato del Ministro General OFM Pacífico Perantoni, ordenó que todos los archivos locales y libros antiguos se trasladaran a un convento más seguro. Hacia 1980 se produjeron en la provincia de Aránzazu una serie de tensiones, en las que tanto la zona castellana como la vasca reclamaban una mayor atención y cuidado a sus peculiaridades culturales. Fruto de todo ello fue el fortalecimiento de la zona castellana por medio de los seminarios menores de Soria y Nájera, así como la traída de todo este antiguo archivo a su lugar de origen, Nájera (excepto los libros antiguos que también se habían llevado a Aránzazu, y que fueron a los franciscanos de Valladolid). El guardián de Nájera de entonces, Javier Unanue, da cuenta detallada de todas estas razones, y de la traída de todo este material desde Aránzazu a Nájera (1981), en un documento del archivo de la casa de Nájera.⁵ Finalmente en septiembre de 2017, al cerrarse el convento de Nájera, todos los materiales han sido llevados al convento franciscano de Aránzazu.

Hay que señalar que todo el conjunto documental viajó junto de aquí para allá, no hubo partes que quedaron aquí y otras allá, con lo cual, a pesar de los traslados creo que podemos garantizar no haya habido pérdidas.

El trabajo que ahora se ofrece se refiere al archivo del convento de la ciudad de Burgos. Es un conjunto documental especialmente importante, por ser un convento situado en la capital de la Provincia, y cuya iglesia gozó de una estima comparable a la Cartuja de Miraflores, el Monasterio de las Huelgas o el desaparecido convento de San Pablo, de los dominicos.

4 AFNA, 114.

5 AFNA, 69. En concreto se trajo: 59 libros-carpeta con la escrita *Archivum franciscanum*. Los diez últimos, del 50 al 59 pertenecen al archivo de la Madre Ágreda; 8 tomos manuscritos también del archivo de la M. Ágreda; 30 libros-carpeta del convento de Burgos; 10 libros-carpeta del convento de Estella; 8 libros-carpeta con la escrita «Procura de la V.M. Ágreda», misal de arzobispo Fresneda y sus guantes. Este archivo se encuentra hoy en Aránzazu.

Posiblemente junto al convento de Santo Domingo, casa capitular provincial, era el convento más grande de la Provincia. En una crónica de 1687 se señala que «no son tantos los que la habitan pues no son más de 70 [frailes]». ⁶ Hacia 1820 vivían 44 frailes. En la misma crónica se cuenta que la iglesia «desde el altar mayor asta el fin del pórtico tiene más de trescientos pies de largo [90 m.]». ⁷ Toda la iglesia estaba repleta de «honoríficos sepulcros, de mucha variedad de Arcos, de escudos, de blasones, de armas, de epitafios, de rótulos, y letreros y todo respirando muchísima antigüedad y nobleza». ⁸ Respecto a las dos naves laterales, comenta maravillado: «en las cuales ay seis capillas por vanda...estan muy adornadas de Retablos y muy curiosos altares». ⁹ Durante los siglos XVI-XIX esta gran iglesia fue codiciada por la nobleza burgalesa y castellana. La iglesia conservaba un conjunto de capillas que dichas familias pudientes y diversas cofradías se encargaban de mantener en buen estado, se encargaban así mismo de ofrecer misas por el eterno descanso de los difuntos, y en varias de ellas reposaban los restos de gente importante. Los frailes participaban de esta mentalidad según la cual es importante *ayudar* al difunto que ha fallecido y está en el purgatorio mediante las intenciones de misas, para que pueda salir de ese incierto lugar. De esta manera el convento podía sobrevivir económicamente. Tres cuartas partes de este archivo se refieren al tema de las fundaciones de misas, donaciones y los pleitos conexos con el impago por parte de los sucesores de la fundación de los honorarios de misas.

Recordemos que una pía fundación es una formalidad jurídica de un dinero que oficialmente se deposita, para que con sus réditos se hagan determinados cultos con una intención concreta. También existen los censos: gravámenes de bienes inmuebles de personas concretas por un tiempo determinado o indefinido, para que con los intereses o frutos de esos bienes gravados se atienda a la voluntad piadosa del que hizo la pía fundación conscientemente ante Juez o Notario.

Queda la pregunta de si ha llegado a nuestras manos *todo* el archivo conventual. No tengo una respuesta cierta, pero hay que sospechar que no. Observo lagunas en la sucesión de documentos, sobre todo en lo referente a los fajos 1-12 y fajos A-H (cf. más adelante, 1.4). Del siglo XIX se podría esperar, quizás, algo más, aunque no olvidemos que ya antes de la exclaustración sufrió la invasión francesa. Cuentan las crónicas que en 1813 fue repetidamente cañoneado, iglesia y convento, por los franceses desde el castillo, y el conjunto sufrió un gran incendio.

⁶ Crónica citada por Álvaro Díaz, «Iglesia y convento de San Francisco de Burgos», *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 213 (1996): 335-410. Aquí, 359.

⁷ *Ibidem*, 358.

⁸ *Idem*.

⁹ *Ibidem*, 358-359.

Es importante señalar que en 1665 hubo orden del Ministro provincial correspondiente para que se compulsaran y legalizaran todos los documentos referentes a fundaciones de misas, testamentos, etc., de los conventos, y se llevaran copias legalizadas a la curia de Sto. Domingo. Por esta razón, además del material aquí expuesto, hay que consultar también como material archivístico este conjunto de documentos que fueron llevados desde el convento de Burgos a la Curia provincial de Sto. Domingo para ser compulsados. En mi trabajo publicado en esta revista¹⁰ corresponde a los registros nn. 713-730.

1.2. Objetivos

- Ofrecer datos completos del archivo de la ciudad de Burgos, perteneciente a la Provincia observante exclaustrada de Burgos, como base imprescindible para estudios posteriores por parte de historiadores, estudiosos franciscanos, etc.
- Mostrar el desarrollo de la vida franciscana en su versión observante en un importante convento de ciudad.

1.3. Hipótesis de trabajo

El conjunto documentario existente en Aránzazu sobre el convento franciscano exclaustrado de Burgos permite reconocer la gran importancia que en la historia civil y religiosa tuvo ese convento.

1.4. Opciones de trabajo

A la hora de ordenar este importante conjunto documental (no olvidemos que se componía de 30 cajas-libro) he seguido la ordenación tal como me la encontré, realizada por una persona anterior a mí que trabajó sobre dicho archivo, dividida en tres cuerpos:

- Fajos 1-12: los doce fajos llevan la misma temática de fundaciones de misas, donaciones y pleitos por las fundaciones.
- Fajos A-H: en este segundo cuerpo sigo fielmente el documento que aparece bajo el registro n. 1106: «[Año 1800 aprox. Memoria de esta segunda parte del Archivo del convento de Burgos, inventariada bajo las letras A-H]». Las letras A y B continúan con el asunto de las fundaciones de misas. Luego aparecen otros asuntos: exenciones sobre la *cuarta funeral*; contra la fundación de nuevos conventos, especialmente de los capuchinos; privilegios reales; bulas y breves apostólicos; asuntos diversos.

¹⁰ GUILLÉN, «Archivo Provincial», 250-253.

- el último cuerpo, sin una letra o número correspondiente, es un conjunto misceláneo: libros de patentes del convento, asuntos referentes al uso del convento por militares cuando la invasión francesa, alguna correspondencia, etc.

Y aunque existe un registro propio sobre el archivo del convento, el n. 954, que dice:

Año 1658. Libro del archivo del Convento de Burgos. / Libro de las fundaciones de misas, con obligación de decirlas, y las limosnas que dan, y personas que las dejaron, etc.

no me ha parecido conveniente tomarlo como base, pues su fecha, 1658, es muy temprana, y como se observa en el conjunto archivístico muchos documentos son posteriores a dicha fecha. Además que se centra solamente en el punto de las fundaciones de misas.

En dicha ordenación se observa un interés en colocar en primer lugar el importante conjunto documental referente a las fundaciones de misas. Prácticamente esa es la base del archivo, y, en el fondo, de lo que vivía y respiraba aquella comunidad burgalesa, lo que le daba de comer. Se puede discutir si mi antecesor obró bien colocando *después* de las fundaciones de misas los asuntos de la *cuarta funeral*, los conflictos con los capuchinos, los privilegios reales, las bulas y breves pontificios y, finalmente, un conjunto misceláneo, por este orden. Quizás los privilegios reales y breves apostólicos podrían haberse colocado después de las fundaciones, o incluso al inicio del archivo. Pero he preferido seguir el método histórico, respetando el criterio de mi antecesor el cual me parece acertado, que colocó *en primer lugar* todo el conjunto de las fundaciones, sea por su número como por su importancia. Y la importancia se ha dado aquí, claramente, al modo de subsistencia del convento.

1.5. Apuntes metodológicos

La metodología utilizada sigue la del Archivista y Profesor en Roma Andrea Maiarelli, de Perugia, tal como se encuentra, por ejemplo, en su libro *L'Archivio storico della Basilica di Santa Maria degli Angeli* (1445-1957) (Assisi: ed. Porziuncola, 2007). Ofrezco un ejemplo de una unidad archivística y su descripción:

935 [1596-1720]

Testamentos y Fundaciones de los Señores De la Torre, patronos de la capilla del Santo Crucifijo, o del Santo Cristo, en la iglesia del convento de San Francisco de Burgos.

1. Serie de testamentos de la familia (1639, diversos mss. cos., 25 fol. aprox., forrados en perg. escrito, ant. sign. Fajo 2, nº 4).
2. Copia del Testamento original de Juan de la Torre, de una misa rezada cada día, por medio real de limosna, y otros testamentos (post. 1638, diversos mss. cos. forrados en perg., fol. 1-88 + fol. 1-4, ant. sign. Fajo 2, nº 23 duplicado).
3. «Capilla de los Torres. Testamento y codicilos [...] y cuentas y particiones de los bienes [...] y fundaciones de memorias [...] en el convento de S. Francisco [...]» (1663, mss. cos. forrado en perg., fol. 1-62, ant. sign. Fajo 2, nº 32 (i)).

(siguen otras particiones)

Subc. con diversos doc.

Su capilla era la del Santísimo Cristo, a no confundir con otra capilla, la del «Santo Cristo». Un codicilo es, en derecho español, una disposición que el testador añade a su testamento con posterioridad a ser otorgado y que tiene como objeto realizar una modificación no sustancial del mismo, siempre y cuando no se alteren los herederos ni cualquiera de las condiciones que les afectan en tal condición.

1. El nº 935 es la signatura, y señala el orden dentro del archivo. En la misma línea van los extremos cronológicos, siempre comenzando con año, mes (tres letras y punto) y día, si es posible. Si la fecha es reconstruida va en [].

2. El Título del registro, si es original va en « », si es en latín va en *cursiva*.

3. Puede haber particiones del registro en subunidades, cada una en línea autónoma y numerada, con sus características propias (año, número de páginas, etc.).

4. Después se señala el tipo de material utilizado (manuscrito [mss.], impreso [imp.], libro manuscrito, etc.) y lugar en el que se encuentra (sobre, subcarpeta, etc.); las condiciones físicas (sólo si son precarias); eventuales signaturas anteriores; para los libros-registro, numeración de páginas. En nuestro caso en una subcarpeta se han agrupado por su orden los diversos documentos manuscritos. Tipo de fuente, *cursiva*.

5. Finalmente puede haber notas aclaratorias o complementarias; para los libros-registro, además, presencia eventual de hojas sueltas. En nuestro caso se señala el patronazgo de una determinada capilla –la del Santísimo Cristo–, y no de otra de igual nombre. Se explica así mismo qué es en derecho un codicilo.

Son imprescindibles los números 1 y 4.

La numeración continúa la del trabajo sobre el Archivo Provincial de la extinta provincia de Burgos, ya publicado en esta revista. Aquel conjunto se componía de los registros 1-924. Por lo tanto comienzo con el n. 925 y va hasta el n. 1214.

La signatura va escrita con rotulador negro en la parte superior del documento. Otra anotación sobre la numeración de páginas:

- 5 fol.: documento de 5 folios (dos caras) sin numerar.
- fol. 1-5: 5 folios, numerados del 1 al 5.
- pp. 1-5, o 5 pp.: documento de 5 páginas, numeradas del 1 al 5.

El archivo recibe las siglas APB: Archivo de la Provincia de Burgos, las mismas siglas que el Archivo provincial de la extinta Provincia de Burgos. Solo hay que tener en cuenta la numeración. Al final del trabajo resulta un total de 22 cajas de Archivo tipo folio extendido.

2. INVENTARIO¹¹

2.1. Parte I del archivo (Fajos 1-12)

[Fajo 1 e índice]

925 1615 – 1695

Libro de capellanías, capillas, Cofradías, sepulturas, juros, etc., del convento de San Francisco de Burgos.

Mss. forrado en perg., fol. 1-167, parc. det.

926 1684 – 1724

«Libro de gobierno para los padres guardianes, y modo como se han de haber para aplicar las misas perpetuas rezadas de capellanías [...] contienesen también [...] las limosnas, sin obligación de misas [...]».

Mss. forrado en perg., 30 fol. en bl. + fol. 1-147, parc. det.

¹¹ Abreviaturas utilizadas en el inventario:

AFNA: Archivo de los franciscanos de Nájera
(en Aránzazu)

anot. Anotación

ant. anterior

ant. sign. antigua signatura

APB Archivo de la Provincia de Burgos (1454-1835)
(en Aránzazu)

aprox. aproximadamente

Arzpo. Arzobispo

bl. Blanco

Cong. Congregación

M^a María

Min. Gen. Ministro General

Min. Prov. Ministro Provincial

mm. milímetros

Mtz. Martínez

mss. manuscrito

n. número

nn. números

ntra. nuestra

ntro. nuestro

num. numeración

- 927 1835
«Registro de las escrituras que han podido recogerse después de la guerra de la independencia, correspondientes a las pías memorias fundadas en el convento de N.P.S. Francisco de la ciudad de Burgos».
Mss. forrado en perg. escrito, 30 fol.
- 928 1676 – [1733, según anotación]
Libro de misas rezadas y cantadas del convento de Burgos. Mapas de las sepulturas de la iglesia.
Mss. cos. forrado en perg., fol. 1-70 + 33 fol. s.n.
- 929 [1833]
«Índice de las escrituras de obras pías fundadas en el convento de N.P.S. Francisco de Burgos».
Mss. cos. 14 fol.
- 930 [sin fecha]
«Libro de gobierno para el guardián del convento de N.P.S. Francisco de la ciudad de Burgos».
Mss. cos., fol. 1-26.

cos. cosido

det. deteriorado

dif. diferente

disc. discontinua

D. Don

D^a Doña

doc. documento

docs. documentos

docum. documentación

ejemp. ejemplar/es

etc. *et caetera*

fol. folio/s

fr. fray

h. hoja

Ilmo. Ilustrísimo

imp. impreso

incompl. incompleto

int. interior

kg. kilogramo

num. disc. numeración discontinua

N.P.S. Nuestro Padre San [Francisco]

PP. Padres

p. página

pp. páginas

parc. det. parcialmente deteriorado

perg. pergamino

S. San

Sda. Sagrada

Sma. Santísima

s.n. sin numerar

Sr. Señor

Sra. Señora

Sres. Señores

Sta. Santa

Sto. Santo

subc. subcarpeta

ult. último/a/os/as

vble. venerable

VO: Venerable Orden [Tercera]

931 [1640 – 1663]

Pleito entre el convento de San Francisco y Juan Pardo Salamanca, porque no paga tres fanegas de trigo, obligado por una fundación de misas de Isabel de la Peña, de cuatro misas cantadas. Está el testamento de la dicha D^a Isabel (9 nov. 1553).

Mss. cos. fol. 1-75 (s. n. los tres últimos), parc. det., ant. sign. Fajo 1, n° 4.

932 [1660]

Pleito del convento de San Francisco contra Joseph Velázquez, por el impago correspondiente a la fundación de misas de Nicolás de Palacio (una misa rezada semanal y una cantada anual). Está el testamento de Juan de Palacios (¿hijo?).

2 mss. cos., + 2 h. sueltas, 60 fol. aprox., parc. det., ant. sign. Fajo 1, n° 5.

933 [1600]

Testamento de D^a Ángela de Gaona, mujer de Martín de Ágreda, y pertenece al convento por una manda que hace en él para que se funde una misa perpetua en dicho convento. Además: ejecutoria de la Real Chancillería para que se pague al hospital de la Concepción la hacienda de D. Ángel de Gaona, según anotación de folio (al inicio del testamento [fol. 1 de 549]).

Diversos mss. cos., fol. 1-58 + fol. 1-549, parc. det., algunas h. sueltas, ant. sign. Fajo 1, n° 16.

934 [1695]

Pleito del convento de San Francisco con Francisco Manuel de la Mota y Sarmiento y Luna, caballero del Orden de Calatrava, por el pago de unos maravedís, y otras cosas.

Mss. cos. 25 fol. aprox., ant. sign. Fajo 1, n° 19.

[Fajo 2]

935 [1596-1720]

Testamentos y Fundaciones de los Señores De la Torre, patronos de la capilla del Santo Crucifijo, o del Santo Cristo, en la iglesia del convento de San Francisco de Burgos.

1. Serie de testamentos de la familia (1639, diversos mss. cos., 25 fol. aprox., forrados en perg. escrito, ant. sign. Fajo 2, n° 4).

2. Copia del Testamento original de Juan de la Torre, de una misa rezada cada día, por medio real de limosna, y otros testamentos (post. 1638, diversos mss. cos. forrados en perg., fol. 1-88 + fol. 1-4, ant. sign. Fajo 2, nº 23 duplicado).
3. «Capilla de los Torres. Testamento y codicilos [...] y cuentas y particiones de los bienes [...] y fundaciones de memorias [...] en el convento de S. Francisco [...]» (1663, mss. cos. forrado en perg., fol. 1-62, ant. sign. Fajo 2, nº 32 [¿]).
4. Escrituras sobre la lámpara de la Capilla de los Torres (del Santo Cristo), que hizo D. Francisco de Torre, de doce ducados de limosna, que pagan las monjas concepcionistas de S. Luis de Burgos (1645-1662, diversos mss. en perg., 15 fol. aprox., ant. sign. Fajo 2, nº 26).
5. «Capilla de los Sres. Torres» (1661, mss. cos. 6 fol., ant. sign. Fajo 2, nº 11).
6. Cuentas de los Torres (1669, mss. 2 fol., ant. sign. Fajo 2, nº 4).
7. Despacho de los Sres. Provisores en favor del convento y de la capellanía de D^a María de la Torre, para que los inquilinos acudan a este convento con los réditos de los censos, y no a otra persona (1710, mss. 2 fol.).
8. Sentencia de los Sres. Provisores de que no hay obligación de ir los domingos a decir misa a S. Lorenzo por D^a M^a de la Torre (1720, mss. cos. 5 fol.).

Subc. con diversos doc.

Su capilla era la del Santísimo Cristo, a no confundir con otra capilla, la del «Santo Cristo». Un Codicilo es, en derecho español, una disposición que el testador añade a su testamento con posterioridad a ser otorgado y que tiene como objeto realizar una modificación no sustancial del mismo, siempre y cuando no se alteren los herederos ni cualquiera de las condiciones que les afectan en tal condición.

936 1575 nov. 15. Madrid.

Juro perpetuo de 18.750 maravedís de Pedro de la Torre, sobre las alcabalas de las villas de Vilumbrales y Pedraza.

Perg. cos. con hilos de seda de color, con sello de plomo pendiente, fol. 1-9, 220 mm. x 330 mm., ant. sign. Fajo 2, nº 1?

Los *juros* son la primera versión de la deuda pública en la Corona de Castilla. Hay tres clases de juros: vitalicios, perpetuos y al quitar, estos dos úl-

timos idénticos en la práctica, puesto que nunca se amortizaban los juros al quitar. Los vitalicios se cancelaban sin amortización, habitualmente al cabo de dos vidas, por lo que su interés era superior (12,5 y 14,3%).

937 1581 ago. 21. Madrid.

Juro de Pedro de la Torre, en las Salinas de Galicia, para la misa de S. Francisco, que se ha de decir por Juan de la Torre.

Perg. cos. con hilos de seda de color, con sello de plomo pendiente, fol. 1-8, 310 mm. x 230 mm., ant. sign. Fajo 2, n° 2.

938 1612 jun. 15. Madrid.

Juro al quitar de D^a Mariana de Polanco, de 37.500 maravedís de renta, a 20.000 el millar, de las alcabalas de Roa y [...].

Perg. cos. con hilos de seda a color, 10 fol., falta contraportada.

939 1614 mar. 13. Madrid.

Juro al quitar de D^a Magdalena de Polanco, en Puertos Secos. «Este Juro es de 54 [...] sobre los tres obispados, Osma, Sigüenza y Calahorra [...]», según anotación.

Perg. cos. con hilos de seda de color, 15 fol., 340 mm. x 240 mm.

940 1647 jun. 4. Madrid.

Juro al quitar de D^a Mariana de Polanco de 29.411 maravedís, en las salinas de Castilla la Vieja.

Perg. cos. con hilos de seda de color, 6 fol., 298 mm. x 222 mm.

[Fajo 3]

941 [1697 – 1703]

Carta de libramiento para la cobranza del Juro mandada por parte de D^a María Antonia Latorre y Salamanca; y si el estado no puede, queda obligado Joseph Mendiola, de la villa de Bilbao.

4 mss. sueltos + 1 mss. forrado en perg., ant. sign. Fajo 3, n° 1.

942 [1520 – 1780]; 1816 nov. 4

«Arenillas [lugar de]. Testamento de Jerónima de Torres y de D. García de Paz, su marido». Parte del mismo es para la Cofradía de las ánimas, de la iglesia del convento. Dicha Cofradía da luego de limosna al convento 8 fanegas de trigo.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 3, n° 2 (??).

943 1664 – 1676

Escrituras de Cesión y alargamiento de Juro de D. Antonio Clemente de la Torre y Berna y Pedro Antonio de la Torre, situados en las alcabalas de Palencia, a favor del síndico del convento. Escritura de cesión otorgada por D. Francisco de San Martín y su mujer Ana María de Rozas de dicho juro, por haber sido vendidos por parte de Antonio Clemente de la Torre.

Mss. cos. + mss. cos. suelto, ambos en perg., fol. 1-22, ant. sign. Fajo 3, n° 2.

944 1666 may. 22

«Recibo que Ntro. P. guardián dio al cabildo de S. Lorenzo de los censos que el dicho cabildo le entregó de la capellanía de D^a María de la Torre fundadora», según anotación.

Mss. cos. 4 fol., ant. sign. Fajo 3, n° 3.

945 1793 jun. 30

Traslado de unas antiguas escrituras (comienzan en 1580) por las que Isabel de Miranda se compromete a dar al convento una carga de trigo perpetuamente o 2.100 ducados de una vez, y éste se compromete a colocar en la capilla de S. Bernardino dos hachas y dos velas en el día de difuntos.

Mss. cos. 4 fol., ant. sign. Fajo 3, n° 5.

946 [1550 – 1724]

Documentación referente al sepulcro o bulto del almirante Ramón de Bonifaz en la iglesia de Burgos, que esta en la capilla de San Francisco. «Gaspar Bonifaz fundo en este sepulcro una misa cantada, y por su limosna cuatro fanegas de trigo cada año. Don Luis Lasso de Mendoza y el vizconde D. Francisco de Mendoza su hijo, señor de las Villas de Valoria y Unquera, fundaron una misa cantada en dicho sepulcro, y por su limosna una carga de trigo cada un año. Nada pagan». Al final hay conjunto de cartas sobre el no pago de los Sres. de Valoria de la carga de trigo, y un mapa de dicha capilla.

Diversos mss. en un perg., ant. sign. Fajo 3, n° 6.

Una carga son 4 fanegas. Una carga de cebada corresponde a 128 kg.; una carga de trigo a 165 kg. aproximadamente.

947 1630 ene. 31

Capilla de las llagas de S. Francisco. Pedro Ruiz de la Mota Villegas, patrón del Arco que esta al lado del evangelio, da licencia para que se entierren D. Rodrigo de la Hoz y dos hijos suyos.

Mss. cos. forrado en perg., 4 fol., ant. sign. Fajo 3, n° 7.

948 1702 mar. 26

Escritura de arrendamiento a favor de la Cofradía de las ánimas de S. Francisco de Burgos, otorgada por Jacinto de la Peña como principal, y Juan Sainz como fiador, vecinos de Ibeas.

Mss. cos. 11 fol., ant. sign. Fajo 3, n° 7 (1?).

949 [1635 – 1661]

Capilla de los Torres. El deán Luis de Quintanadueñas funda en esta capilla de la iglesia de los franciscanos de Burgos una misa cantada y algunas rezadas, dando de limosna 300 reales y seis fanegas de trigo. Acompaña un testimonio de la hacienda del deán para la fundación que mandó hacer.

Mss. cos. + mss. cos. suelto, ambos en perg., ant. sign. Fajo 3, n° 8.

950 1642

Fundación de misas a favor del alma de Jerónima de la Mota Villegas en la capilla de las ánimas de los franciscanos de Burgos: 24 misas rezadas perpetuas, paga la Cofradía de las ánimas cada misa a tres reales.

Mss. cos. forrado en perg., 6 fol., ant. sign. Fajo 3, n° 9.

951 1668 sep. 1

«Cofradía de N.P.S. Francisco. Fundación de dos misas cantadas, y tres rezadas cada año, por D. Alonso de los Ríos y D^a Francisca de Brizuela, con 53 reales de limosna», según anotación.

Mss. cos. forrado en perg., 5 fol., ant. sign. Fajo 3, n° 9.

952 1770 ago. 11

Escritura de transacción y concordia entre el convento de Burgos y los escribanos de la ciudad, sobre hacer sacristía la capilla del crucifijo, donde está enterrado el alcalde Martín González de la Cencerra [...]. Es un traslado de unas escrituras de 1576.

Mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 3, n° 10.

953 [1724 – 1725]

Documentación referente a las reducciones de misas en la iglesia del convento de Burgos.

Diversos mss. e imp. sueltos, en perg. que dice «Libro de pías memorias», ant. sign. Fajo 3, n° 10.

Hay h. sobre conventos de dominicos.

954 1658

Libro del archivo del Convento de Burgos. / Libro de las fundaciones de misas, con obligación de decirlas, y las limosnas que dan, y personas que las dejaron, etc.

Mss. forrado en perg., unos 200 fol. aprox., num. disc., ant. sign. Fajo 3, n° 11.

955 1667

Fundación de una misa cantada por el racionero Estrada el día de las ánimas. Da de limosna tres ducados a una Cofradía.

Mss. cos. forrado en perg., 6 fol., ant. sign. Fajo 3, n° 11.

956 [1617 – 1678]

«Fundación de una misa cada semana, que hizo D. Jerónimo de Salamanca Riaño, por D^a María de Arriaga, de quien habían sido las heredades que compró en los [...] con esta carga», según anotación.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 3, n° 12.

957 [1671 – 1793]

Fundación de la fiesta de Sta. Bárbara, hecha por Bernardino de Rada y Almansa, con 55 reales de limosna. Se pagó hasta 1757.

Dos mss. sueltos, 40 fol. aprox., en perg. que dice «La paga D. Casto Herberos», ant. sign. Fajo 3, n° 16.

958 1704 abr. 8

Cesión, dotación y fundación de vísperas de difuntos que otorga el convento a favor de la cofradía de las ánimas. Se hizo en las «sepulturas añadidas». Limosna de 12 reales.

Mss. cos. 11 fol., parc. det., ant. sign. Fajo 3, n° 19.

[Capilla de la Concepción, Fajo 4]

959 [1552 – 1726]

Capilla de la Concepción de los franciscanos de Burgos. Fundación de una misa rezada cada día en dicha capilla por Juan de Ceballos y María Rodríguez Entrambasaguas, su mujer.

Diversos mss. cos. en perg., ant. sign. Fajo 4, n° 1.

960 [1567 – 1676]

Obra pía de Marta Fernández, en que funda dos misas rezadas semanales, y una cantada el día de la Concepción.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 4, n° 2.

961 1610 ago. 27

«Censo de D. Juan Gutiérrez Curiel a favor de D. Diego de Miranda, el cual se dice heredaron las niñas de la doctrina», según anotación.

Mss. cos. 18 fol., ant. sign. Fajo 4, n° 3.

962 1625 – 1626

Testamento de Juana de la Torre y acuerdo de la Cofradía de la Concepción, por el cual se funda una misa cantada cada año el día de la Visitación, y una

rezada cada día por la dicha D^a Juana, dejando al hospital de la Concepción un juro de 87.500 maravedís.

Mss. cos., 6 fol., forrado en perg., ant. sign. Fajo 4, n° 3.

963 [1645 – 1685]

«Papeles tocantes al pleito que tuvieron el convento con los confrades de la Concepción de Ntra. Sra. sobre las misas cantadas y rezadas en el octavario; y concordia entre los confrades y el convento [...]», según anotación. «Pleito sobre la misa de la Universidad y de la Congregación de la Real», según anotación.

Diversos mss. cos., forrado en perg. escrito, ant. sign. Fajo 4, n° 4.

964 1788 – 1792

Reducción de misas de la Cofradía de la Concepción de Burgos.

Mss. cos., 25 fol. aprox., ant. sign. Fajo 4, n° 5.

965 [1607 – 1726]

«Relación de las misas cantadas y rezadas y otras memorias que tiene obligación de hacer decir perpetuamente en cada un año la Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción en su hospital y en el monasterio de S. Francisco y otras partes por diferentes personas. Año 1607».

Diversos mss. forrados en perg., ant. sign. Fajo 4, n° 6.

966 1662 mar. 14

«Tanto simple del testamento de Luis de la Peña», según anotación.

Mss. cos., 16 fol., ant. sign. Fajo 4, n° 7.

967 [1579 – 1646]

Serie de escrituras de Juan Alonso de Mújica, y escrituras de la Cofradía de la Concepción, en que se funda una misa rezada cada día por el ánima de Juan Alonso. Fundadas sobre un Juro en Puertos Secos de Castilla y Portugal.

Diversos mss. cos., forrados en perg. color bl., ant. sign. Fajo 4, n° 8.

- 968 1664 ene. 18
«Memoria de la obra pía de sepultura que tiene obligación D. Juan de Salamanca Salinas, vecino de esta ciudad [de Burgos] y morador en la villa de Aguilar de Bureba... fundada por sus antecesores», según anotación.
Mss. cos. 40 fol. aprox., ant. sign. Fajo 4, n° 14.
- 969 1671 may. 27 – 1763 may. 4
Testamento, codicilo y Fundaciones de misas de D. Bartolomé Fernández de Carrión, beneficiado en la parroquia de S. Esteban de Burgos. La comunidad reclama más tarde los réditos de tales misas.
2 mss. cos. fol. 1-16 + 11 fol. + fol. suelto, ant. sign. Fajo 4, n° 18.
- [Capilla de las Ánimas, Fajo 5]
- 970 1636 – 1656
Fundación de 44 misas cantadas y 22 rezadas por Juan López de Mújica, dos en tono cantadas (i) y cinco rezadas por Francisca del Castillo, y otras 52 rezadas por Beatriz de Mújica. Limosna de a ducado las cantadas y 3 reales las rezadas. Paga la Cofradía de las ánimas.
2 mss. cos., fol. 1-30 + fol. 1-28, ant. sign. Fajo 5, n° 1.
- 971 1710
Escritura de fundación de 12 misas rezadas anuales por Casilda de Rodrigo, viuda de Alonso Pardo de Valencia. La Cofradía de las ánimas da de limosna 36 reales, a tres reales de vellón por cada una. «Después de la rebaja de 1785 por los 36 reales solo tienen cabida 9 misas a 4 reales cada una», según anotación.
Mss. cos. suelto, forrado en perg. escrito, 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 5, n° 3.
- 972 1617 mar. 31
Juana de Marquina funda doce misas rezadas en días particulares a tres reales cada una. Se encarga de su cumplimiento la Cofradía de las ánimas.
Mss. cos. forrado en perg., 13 fol., parc. det., ant. sign. Fajo 5, n° 4.

973 1646

Testamento y escrituras a favor de Antonio de Herrera, Francisca de Herrera y Josefa de Olivares, donde se fundan en la capilla de las ánimas una serie de misas rezadas por sus almas.

Mss. cos. forrado en perg., 8 fol., ant. sign. Fajo 5, n° 5.

974 1629 nov. 3

Testamento y escritura a favor de Pablo Varaona, en que se fundan una misa cantada con vísperas cada año, y dos rezadas cada semana por su ánima. Da de limosna 290 reales y 18 [maravedís].

Mss. cos. forrado en perg., 13 fol., ant. sign. Fajo 5, n° 6.

975 1679

Requisitoria por parte de los administradores de Ibeas Pedro de la Peña y Francisco de Díez de los bienes de Juan de Larrauri, de 208 fanegas de pan, contra María Llorente, viuda de Lesmes Mtz., por unas casas del tal Juan que habían tenido en arrendamiento.

Mss. cos., 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 5, n° 8.

976 1636 oct. 11

Testamento y escritura a favor del Doctor Gaspar de Zuazo, canónigo de la catedral. Funda una misa cantada con su responso, al que asiste la comunidad, por su ánima, la víspera de Reyes. La limosna la paga la Cofradía de las ánimas, y es de dos ducados anuales.

Mss. cos. forrado en perg., 12 fol., ant. sign. Fajo 5, n° 10.

977 1630 sep. 15 – 1637

Capilla de las ánimas. Testamento y escritura a favor de Francisca Gómez, mujer que fue de Pascual Mtz. (la «Pascuala»): ocho misas cantadas cada año, a ducado y medio por cada una.

Mss. cos. forrado en perg., 25 fol. aprox., ant. sign. Fajo 5, n° 11.

Cont. h suelta.

978 1690 nov. 28; 1731

Escritura de fundación de misas a favor de María de Zúñiga en la capilla de las ánimas: dos misas cantadas, y deja 112 ducados de principal, con limosna de 61 reales y 20 maravedís. Pero los bienes de la persona que lo dota, Juan de Larrauri, quiebran, y se crea concurso de acreedores.

Mss. cos., 20 fol. aprox., + 2 fol., ant. sign. Fajo 5, n° 12.

Cf. n. 975.

979 1682 ene. 21

Fundación de misas en la capilla de las ánimas: una misa cantada en el aniversario de su muerte, con diácono y subdiácono y responso cantado, por la ánima de D^a Mariana de Arlanzón y Miranda, mujer de Calixto de Prestinez Bonifaz.

Mss. cos. forrado en perg., 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 5, n° 13.

980 1622 dic. 4

Fundación de misas de Juana López de Riba Martín. Dos misas, una cantada y otra rezada, a decir el 15 de agosto sobre su sepultura. Limosna: la cantada 11 reales, y la rezada 2. De todo ello se encarga la Cofradía de las ánimas, que es la que paga al convento.

Mss. cos. forrado en perg., 15 fol. aprox., ant. sign. Fajo 5, n° 14.

981 1652; 1735 sep. 29

«Juan Bautista Pérez, escribano de Villanueva de Río de Ubierna funda un sermón en el lugar de Sobrajero, día de Ntra. Sra. de Agosto, y por su limosna una fanega de trigo cada año», según anotación.

Mss. cos. forrado en perg., + 2 fol., ant. sign. Fajo 5, n° 15.

982 1766

Fundación de dos misas, una cantada y otra rezada, el día de Sta. Margarita de Cortona, por el ánima de D^a Isabel de Santoro, otorgada por las terciarias de Sta. Margarita de Cortona. Dan 10 ducados de limosna cada año. «Pasó a las [capilla de las] ánimas», según anotación.

Mss. cos. 8 fol., parc. det., ant. sign. Fajo 5, n° 15.

983 1683

Fundación de dos misas cantadas por la Cofradía de las ánimas y el convento, en la Capilla de las ánimas, por Antonia Mtz., la una el día de San Jorge y la otra el día de S. Antonio de Padua, con 32 reales de limosna.

Mss. cos., 20 fol., ant. sign. Fajo 5, n° 16.

984 1683

Escritura de fundación de misas hecha por la Cofradía de Ánimas, de una misa cantada con responso, a favor de Luisa Villa.

Mss. cos., 20 fol. aprox., det., difícil lectura, ant. sign. Fajo 5?, n° 17.

El folio que recoge el material es diferente, de unas monjas (San Salvador, Palacios de Benaver, Burgos).

985 1603 nov. 20

Testamento y Escritura a favor de D^a Jerónima de la Mota, en que se funda una misa cantada y vísperas cada año y tres rezadas cada semana, en la Cofradía de las Ánimas.

Mss. cos. 17 fol., forrado en perg., ant. sign. Fajo 5?, n° 18.

986 1732 mar. 13-15

La Cofradía de las ánimas reclama unas ciertas cantidades de dinero de Beatriz de Mújica, en concreto un Juro situado en los puertos de los tres obispos, Osma, Sigüenza y Calahorra.

Mss., 4 fol.

[Fajo 6]

987 1729 ene. 6

Fundación de Josefa Fernández Platera: una misa cantada con responso y 50 rezadas, una por semana; deja de limosna 33 reales. Plazo el 26 de enero. Pagan Ventura Saiz y Petra Nuño, vecinos de Cardenadijo.

Mss. suelto en perg., ant. sign, Fajo 6, n° 1.

988 1655 – 1833 ene. 18

Los franciscanos de Burgos reclaman ciertas cantidades de dinero de la fundación de misas de D. Antonio de Torres (también aparecen los nombres de Martín Gómez y María Alonso, 1655). Hay varias fincas hipotecadas, pero la principal y acaso la única es una casa en el barrio de Santa Dorotea.

Diversos mss. cos., 50 fol. aprox., ant. sign, Fajo 6, n° 2.

Leído desde el final.

989 1652 – 1685

Traslado de un Juro de D^a Beatriz de Maluenda a favor de la Cofradía de la Veracruz. / Concierto entre dicha Cofradía y la colegiata de Sta. María del Manzano de Castrojeriz: la colegiata debe pagar 4 ducados al convento para reparos de la iglesia de S. Julián, y 1 para la Cofradía.

2 mss. cos., forrado en perg. escrito, ant. sign, Fajo 6, n° 3.

990 1784 ago. 26

«Capellanía en S. Cosmes, de que es Patrón el P. Guardián con los priores de S. Pablo y Carmen», según anotación.

Mss. cos., 17 fol., ant. sign, Fajo 6, n° 7.

991 1785 may. 23

Aceptación de una fundación de misas a favor de Águeda Villate: 12 misas cantadas y 24 rezadas, con limosna de 40 reales de vellón, y cinco reales, respectivamente.

Mss. cos. 8 fol., ant. sign, Fajo 6, n° 8.

992 1785

«Demanda sobre la Administración de la Pía memoria de D^a Águeda Villate y D. Joaquín Noguerado», según anotación.

Diversos mss. cos., 40 fol. aprox., ant. sign, Fajo 6, n° 9.

993 1663 ene. 22 – 1833 mar. 3

Testamento de Catalina Rodrigo, vecina que fue de Cardeñadizo, en que manda se le dé cada año al convento una carga de pan por mitad de limosna,

por una serie de misas. Lo paga el heredero, su hermano Alonso Rodrigo. Más adelante el convento reclama a sus herederos 14 fanegas de pan.

Mss. cos. forrado en perg. + 3 mss. sueltos, ant. sign, Fajo 6, n° 10.

994 1686; 1787

«Fundación de una misa cantada todos los años el día 5 de septiembre de cada uno. Por el Ilmo. Sr. D. Juan Sainz de Balatorre, obispo de Panaden, auxiliar de este arzobispado de Burgos. Su limosna 55 reales de vellón»./ «Apeo de las heredades que en término de esta villa de Sta. M^a del Campo corresponden a diferentes obras pías fundadas en el convento de N.P.S. Francisco de Assis extramuros de la ciudad de Burgos».

2 mss. cos., el 1° forrado en perg., 40 fol. aprox., ant. sign, Fajo 6, n° 11.

995 1670 – 1691

Pleito entre el síndico y convento de S. Francisco contra el colegio de niñas de doctrina de Burgos y el ayuntamiento de Burgos su administrador: el convento reclama 15.000 maravedís que D^a Isabel de Miranda mandó para la enfermería del convento.

Diversos mss., 40 fol. aprox., ant. sign, Fajo 6, n° 12.

996 [sin fecha]

«Reparos por parte de los herederos de D. Diego López Castro, y satisfacción del convento por los que consta se entregó, o depositó en la capilla de la Piedad, y querían se les diese aquesta capilla con sus arcos para sus entierros, y Patronato», según anotación.

Mss. cos. 8 fol., ant. sign. Fajo 6, n° 12.

Cont. h. suelta.

997 1638 feb. 27; 1814

D^a Inés de Miranda funda en el altar de S. Buenaventura una misa cantada en el día de Santiago, y una rezada en cada semana, con limosna de 114 reales.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 6, n° 13.

- 998 1531 oct. 15 – 1686 mar. 18
Temiño [lugar de]. D. Francisco de Miranda. D. Francisco de la Puente Montecillo. Capilla de los Ricos o de los Reyes.
Diversos mss. forrado en perg., ant. sign. Fajo 6, n° 14.
- 999 1715 sep. 18
Escritura de dotación de 5 misas semanales, otorgada por Gaspar Gómez, canónigo y en nombre del cabildo de la iglesia de S. Juan de Palenzuela (Palencia), y Juan Mtz. de Lerma, obligándose a decir las misas en la capilla de S. Nicolás de Palenzuela. Pleito con los beneficiados de la iglesia de S. Juan.
Mss. cos. 30 fol. aprox., ant. sign. Fajo 6, n° 16.
- 1000 1636 nov. 8
«Auto del Corregidor de Burgos en que decreta y declara que el síndico del convento no tiene obligación de ir al ejército», según anotación.
Mss. 2 fol., ant. sign. Fajo 6, n° 17.
Un corregidor era un funcionario real, instituido en Castilla por Enrique III, para gestionar el desarrollo económico y administrativo de los municipios, presidir los ayuntamientos, dando validez a sus decisiones, ser juez en primera o segunda instancia, etc. Desaparecieron en 1833.
- 1001 1660; 1803
Nicolás Palacios. Pleito ganado por este convento contra los Palacios. Imposición de la Real Caja de amortización de 4.763 reales. Réditos anuales 142 reales. Plazo 27 de Octubre. Comisión de Burgos, según anotación.
Mss. e imp. cos., forrado en perg. escrito, 11 fol., ant. sign. Fajo 6, n° 18.
- 1002 1799 may. 24
Préstamo de la plata de los condes de Montalvo Patronos. Comisión de Burgos. Capital 21.372 reales, réditos 641 reales. Plazo 25 septiembre.
Mss. e imp., 2 fol., forrado en perg. escrito., ant. sign. Fajo 6, n° 19.

- 1003 1756 dic. 15
Fundación de misa cantada de Juana de [Esbarijo], mujer que fue de Tomás de Paredes. Limosna de 33 reales de vellón, sobre una tierra en el barrio de Villatoro.
Mss. cos. 12 fol., ant. sign, Fajo 6, n° 23.
- 1004 1610 oct. 5
Fundación de misas de María Gutiérrez, de 208 misas rezadas y 3 cantadas. Lo debe realizar la Cofradía de la Concepción, a la que deja dinero de un Juro de Sevilla. Pero luego se concertó con la Cofradía de la Veracruz un número menor de misas.
Mss. cos. 6 fol., ant. sign, Fajo 6, n° 33.
- 1005 1749; 1833
Fundación de tres síndicos del convento de Burgos de seis misas cantadas.
Mss. cos. forrado en perg., 20 fol. aprox. + mss. cos. suelto 8 fol., ant. sign. Fajo 6, n° 37.
- 1006 1709
Francisco Álvarez de Castro. «6 libras de cera cada año para [la capilla de] S. Antonio, cargadas sobre la hacienda de Villimar. Esta hacienda se echó el Rey sobre ella y la vendió a D. Bernardo Angulo [...]», según anotación.
Mss. cos. 4 fol., det. h. final, ant. sign. Fajo 6, n° 43.
- 1007 1602 may. 25
«Capilla de los Ricos o Reyes, ahora de S. Antonio. Cesión, que de dos partes de esta capilla se hizo a D. Francisco de Miranda Rico», según anotación.
Mss. cos. 10 fol., ant. sign. Fajo 6, n° 45
- 1008 [1663 – 1696]
«Memorias de D^a Ángela de Gaona, mujer de Martín de Ágreda. Poder y cesión en causa propia otorgado por los herederos y testamentarios de Francisco de Cicona a favor del convento de dos censos. Villasandino. Censo para Pedro Alonso de Huydobro, síndico del convento, contra Bartolomé hermano Joseph de la Fuente y sus mujeres», según anotación.
Diversos mss. forrados en perg.

[Fajo 7]

1009 1801 jul. 6

Fundación de misas de Antonia Arnaiz, de 6 misas cantadas y 80 rezadas. Rédito de 4 vales reales de a 300 pesos.

Mss. cos. suelto en un perg., ant. sign. Fajo 7, n° 1.

El conflicto armado con Inglaterra, iniciado en 1779 y vigente hasta 1783, fue el comienzo de crecientes dificultades financieras para la monarquía. Como medida fiscal de emergencia fueron creados en 1780 los vales reales, que eran a la vez títulos de deuda pública, con un 4 por ciento de interés y amortización en veinte años, y papel moneda, pues tenían curso legal.

1010 1785 abr. 8

Fundación de misas del conde de Berberana Rafael Gil Delgado: 2 nocturnos con dos misas y responso cantado (88 reales de limosna), y 51 misas rezadas (204 reales). Por las hachas y alfombra 64 reales.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 7, n° 2.

Hacha: vela de cera, grande y gruesa, con cuatro pábilos.

1011 1636 jul. 4

Arco entre la Concepción y Sta. Úrsula. El Marqués de Quintana las Torres funda 8 misas cantadas a 2 ducados cada una, anualmente.

2 mss. cos. en un perg., ant. sign. Fajo 7, n° 3.

1012 1796 – 1797

Fundación del Marqués de la Colonilla para el 30 de julio, en que se ha de decir vísperas, nocturno y misa cantada de difuntos, con responso. Limosna de 60 reales que se cobran en la Administración del tabaco.

Dos mss. cos. sueltos en un perg. escrito, ant. sign. Fajo 7, n° 4.

1013 1624 – 1663

Testamento de Beatriz de los Ríos, por el que funda dos misas diarias rezadas en el altar de S. Buenaventura. Limosna de 200 ducados sobre un Juro de 187.500 maravedís que tenía en Salinas de Espartinas.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 7, n° 5.

1014 1621 sep. 20 – 1659; 1767

El gremio de los escribanos en la iglesia de S. Francisco de Burgos paga una serie de misas a favor de Alonso de los Ríos y Martín de Cencerra. Escrituras de ello. Ahora es la casa de niños expósitos la que paga desde 1767 al convento 24 reales por una misa, vísperas y responso por Alonso de los Ríos.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 7, n° 6.

1015 1737 jul. 24 – 1793

Fundación de 12 misas rezadas perpetuas de Ntra. Sra. y responso anuales, a intención de Francisco Santos del Río. La limosna son 60 reales.

Diversos mss. dentro de un perg. escrito en su int., ant. sign. Fajo 7, n° 7.

1016 1780 ago. 2

Félix Antón, médico y heredero, funda unas misas rezadas perpetuas en los altares de Ntra. Sra. de los Dolores y San Benito, de 4 reales de limosna, a favor de Tomás Paredes.

Mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 7, n° 8.

1017 1669 ago. 5

Fundación de 4 misas cantadas por Pedro de Gaona, con limosna de 6 ducados anuales, que debe pagar la cofradía de Sta. Catalina.

Mss. cos. forrado en perg., 13 fol., ant. sign. Fajo 7, n° 9.

1018 1668 jul. 1

Cláusula del testamento de María de la Torre, dejando una capellanía en la parroquial de S. Lorenzo para capellán seglar, y en ausencia o enfermedad de éste le sustituya el convento. Dos reales de limosna.

Mss. cos. 8 fol., ant. sign. Fajo 7, n° 10.

1019 1651 oct. 29 – 1662

Testamento de Luis de la Peña en que manda se digan dos misas rezadas cada semana. Pagan el Prior y cónsules 20 ducados de limosna cada año. «Pleito contra el consulado sobre que paguen la fundación de Luis de la Peña», según anotación. Trae un testamento de 1564.

Diversos mss. cos. forrados en perg. + mss. cos. (pleito), ant. sign. Fajo 7, n° 13 y 14.

1020 1583 – 1630; 1701

Sepultura de Fernando de Oquillas, canónigo de Málaga, y su sobrina D^a Leonor de Oquillas, de una misa cantada todos los años el día de Todos los Santos, con 18 reales de limosna.

Diversos mss. cos. y h. sueltas, forrado en perg., ant. sign. Fajo 7, n° 15.

1021 1571 jun. 23 – 1639 may. 20

Testamento de D^a Catalina de Santa Cruz, Mujer de Alonso de Salinas. Carnero de Salinas.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 7, n° 16.

Carnero alude a un sepulcro, especialmente el que está elevado sobre el piso de las iglesias, situado en una hornacina de sus muros. Es un panteón familiar.

1022 1609 jul. 3 – 1755 feb. 2

Escrituras sobre la Cofradía de S. Roque del convento de S. Francisco de Burgos.

Diversos mss. cos. forrado en perg., ant. sign. Fajo 7, n° 17.

1023 1610 – 1613

«Petitionen de la Universidad al guardián de este convento para que les de licencia que cuando vuelven [traen] la imagen de la Concepción del hospital, en procesión, digan la oración los dichos clérigos en la capilla mayor de nuestra iglesia», según anotación.

Mss., 3 fol., ant. sign. Fajo 7, n° 18.

1024 1763

Fundación de misas de D^a Luisa Simancas: 8 misas por 24 reales de limosna, y los paga la fábrica de S. Lesmes en Burgos.

2 mss. cos. en un perg. escrito, ant. sign. Fajo 7, n° 18.

1025 1689

Fundaciones de misas de Casilda Arbuete. Con permiso del Min. Prov. para su fundación.

Mss. cos. 14 fol., parc. det., ant. sign. Fajo 7, n° 18.

[Fajo 8]

1026 1693 – 1706 abr. 16

Fundación de pías memorias, que fundó D^a Francisca Vélez Mantilla y Loyola: son 15 misas perpetuas con sus responsos. Funda así mismo la fiesta de Ntra. Sra. del Pilar. Son 2.000 ducados de principal y 660 reales de limosna.

Diversos mss. cos. en perg., 60 fol. aprox., ant. sign. Fajo 8, n° 1.

1027 1645; 1816

«Treslado del Pleito de acreedores a los bienes de D. Alonso de Taeza, en relación de los 100 reales que paga en cada un año». En portada hay anotación de 1816, de que hoy pagan 100 reales por letanía y responso el 7 de octubre en la iglesia de Sma. Trinidad, el Duque de Montemar y Margarita de Castro Monte.

Mss. cos., forrado en perg., fol. 1-53, ant. sign. Fajo 8, n° 3.

1028 1550 sep. 24 – 1715 sep. 18

Testamento y fundación de misas de D^a Isabel Orense de la Mota, mujer de Diego de Vernuy, en el convento de S. Francisco. Se decían en el carnero de Vernuy (Bernuy).

Diversos mss. cos., en un perg. escrito., ant. sign. Fajo 8, n° 4.

1029 1678 – 1810 jul. 10

Fundación de misas del síndico del convento de Burgos Pedro Alonso de Huydobro, hijo de Juan Alonso de Huydobro, que también fue síndico: una misa cantada todos los sábados, con 1.000 reales de vellón de limosna.

Diversos mss. cos. forrados en perg., 40 fol. aprox., ant. sign. Fajo 8, n° 6.

1030 1797 - 1798

«Censo redimible otorgado por el Sr. Intendente a nombre de Su Majestad, impuesto sobre la Real Renta del Tabaco a favor de la memoria de misas que [...] fundaron D. Miguel de Valdivielso y D^a Olalla Barona». Son 4.600 reales de vellón de principal, con un rédito (limosna) de 138 reales.

2 mss. cos., 25 fol., ant. sign. Fajo 8, n° 7.

1031 1785- 1786

Fundaciones de misas en la iglesia del convento de franciscanos de Burgos por Santiago Gutiérrez Marañón, a favor del mismo D. Santiago y D^a Antonia de Valdivielso su mujer.

2 mss. cos. en perg., 40 fol. aprox., ant. sign. Fajo 8, n° 8.

1032 1764 oct. 2

De la fundación de misas de D^a Casilda Arbuete. Censo al quitar [se pagan] en Barbadillo el Mercado. Son 99 reales de limosna.

Mss. cos. forrado en perg., 9 fol., ant. sign. Fajo 8, n° 9.

1033 1711 – 1786 nov. 25

Fundación de misas a favor de las pías memorias de María de las Heras. Se pagan 13 reales y 6 maravedís. Conflictos posteriores del síndico del convento con los herederos.

Diversos mss. cos. en perg. escrito, ant. sign. Fajo 8, n° 10.

1034 1660 – 1703

Sepultura de D^a María Álvarez de la Puente. Petición de los Provisores de Burgos para que se paguen ciertas cantidades al convento.

Mss. cos. 7 fol., en perg., ant. sign. Fajo 8, n° 13.

1035 1614 may. 16 – 1669

Fundaciones de misas de Diego Curiel y sucesores, en la capilla de los curiales de la iglesia del convento de Burgos. Poderes al síndico para cobrar un Juro, etc. Su nombre aparece en la capilla de Santiago.

Diversos mss. cos., ant. sign. Fajo 8, n° 14.

1036 1617 – 1734 jun. 2

Fundaciones de misas de Alonso, Diego y Mariana Gallo de la Peña (los «Gallos»). «Paga el consulado todos los años para la enfermería desde el año 1706. Plazo 20 de agosto. 61 reales y 26 maravedís», según portada. Su capilla era la de S. Luis.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 8, n° 15.

1037 1793 dic. 14

Fundación de misas de Juan Alonso de Salinas, Catalina Íñiguez de la Mota y Catalina Santa Cruz. 4 misas rezadas con responso cada una; «cantada una, y esta no dice sea con responso». Plazo 10 de noviembre. Las rezadas a 6 reales de limosna, y la cantada a 22.

Mss. cos. forrado en perg., 9 fol., ant. sign. Fajo 8?, n° 17.

[Fajo 9]

1038 1723 ago. 20

«Tanto auténtico de la fundación de un aniversario perpetuo cada año por las ánimas de Joseph Santos del Río y María Gonzalo de Bustos». 748 maravedís de limosna (22 reales) cada año, y se encarga el Hospital de la Concepción. Ha de poner dos velas en la sepultura.

Mss. cos. forrado en perg. escrito, 21 fol., ant. sign. Fajo 9, n° 1.

1039 1734 jun. 6

«Hospital de la Concepción. Escritura de fundación de nueve misas rezadas anuales, las siete en el convento de S. Francisco, y las dos en el hospital; su limosna 27 reales, valen 918 maravedís. Lo funda Fernando de Castro, abad de San Millán y canónigo de la catedral de Burgos».

Mss. cos. 13 fol., ant. sign. Fajo 9, n° 2.

1 real = 34 maravedís.

1040 [1560]

«Pleito entre D. Juan Alonso de la Mota y D. Diego de Bernuy hermanos sobre la hacienda, herencia, y mandas de D^a Isabel Orense de la Mota, su [¿madre?]], según anotación.

Mss. cos. forrado en perg. (solo queda el lomo), det. dos ult. h., ant. sign. Fajo 9, n° 3 (escrito a lápiz).

1041 1559 oct. 13 – 1786

«Traslado del Privilegio perpetuo de 8.000 maravedís de renta, en cabeza de D^a Isabel Barba como patrona de la misa perpetua que dejó D^a Francisca de la Mota, situado en alcabalas de Burgos».

Diversos mss. cos. forrado en perg., ant. sign. Fajo 9, n° 4.

En relación con el siguiente doc.

1042 1608 – 1648

Carnero de los Motas y Bernuy. Fundación de misas de Isabel Barba de Bernuy: funda una misa rezada cada día en el carnero y sepultura de los Bernuy, donde está enterrada. Esta también el Juro de 8.000 maravedís de renta para la limosna de dichas misas.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 9, n° 5.

1043 1562 sep. 7 – 1788

Capilla de S. Antonio y Arco de los Miranda. Testamento de D^a María Herrera: una misa cada día, con limosna de 294 reales y 4 maravedís. Ha de pagar Juan Alonso de Salinas. / Testamento de Pedro de Miranda: funda tres misas cantadas anuales, y una rezada cada semana. Limosna: 147 reales y 2 maravedís. El sucesor fue D. Andrés de Burgos.

Diversos mss. cos., forrados en perg. y subc. marrón con otros sueltos, ant. sign. Fajo 9, n° 6.

1044 1592 ago. 2 – 1705 feb.

Traslado del Testamento (26 feb. 1670) de D^a Isabel de la Peña, mujer de Diego Alonso de Maluenda: funda dos misas cantadas en la capilla de San Luis, y manda un ducado para sus reparos. Paga por todo 39 reales D. Alonso Antonio de Castro.

Mss. cos. forrado en perg. + 5 fol. sueltos, ant. sign. Fajo 9, n° 7.

1045 1604 may. 9

Cesión que hizo D. Juan de la Mota del altar de S. Ignacio que está en la capilla mayor del lado de la epístola a la cofradía de la Concepción. En recompensa y agradecimiento la cofradía se encarga de hacer decir 12 misas a intención de D. Juan.

Mss. cos. forrado en perg., 6 fol., ant. sign. Fajo 9, n° 9.

1046 1623 jul. 23

Carnero de los Salinas, junto al altar mayor. Testamento de D^a Francisca de S. Vitores. Manda de 10 ducados para aumento de las fundaciones. Fundó una misa rezada todos los sábados a 3 reales para después de la muerte de su hermano Obispo.

Mss. cos. forrado en perg. + 2 fol., ant. sign. Fajo 9, n° 11.

1047 1610

Hoja suelta: Censo contra Juan Gutiérrez Curiel, a favor de D. Diego de Miranda, de 261.576 maravedís de principal y 13.078 maravedís de limosna cada año, para el Colegio de las niñas de doctrina y el Hospicio.

Fol. mss., ant. sign. Fajo 9, n° 12.

[Fajo 10]

1048 1766 – 1832

Fundación de Misiones populares en las villas de Iglesias, Celada del Camino y Quintanadueñas, en lugar de los jesuitas, suprimidos.

Diversos mss. en un perg., ant. sign. Fajo 10, n° 1.

1049 1759; 1815

Fundación de misas de Juan Antón, que fue pastor en el convento: 2 misas rezadas anuales, a 4 reales cada una, y de hipoteca unas heredades en Cojovar.

Mss. cos., 4 fol., ant. sign. Fajo 10, n° 2.

- 1050 1763 oct. 15 – 1775 jul. 28; 1816
Fundación de misas de Josefa Mendoza: dos misas cantadas, cargadas sobre unas casas y sobre un censo situado en Villobeta. Dan respectivamente 15 reales, y 26 reales mas 13 maravedís. En 1816 paga lo correspondiente a Villobeta Esteban Delgado.
Subc. con 2 mss. cos., 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 10, n° 3.
- 1051 1678 abr. 26 – 1720 ago. 6
Fundación de la fiesta de San Pedro de Alcántara, por Pedro Alonso de Huydobro (síndico del convento), Melchora Bonifaz su mujer, y Josefa Bonifaz, su hermana: limosna de 141 reales, sobre un censo contra la Villa de Arlanzón.
2 mss. cos. en un perg., ant. sign. Fajo 10, n° 4.
- 1052 1617 – 1788
Fundación de María Ordoñez de Jesús para la lámpara de plata del altar de S. Buenaventura, y su aceite los días de fiesta, de 20 reales de limosna (sobrescrito: 12), sobre un censo en el lugar de Raedo.
Diversos mss. cos., forrado en perg., 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 10, n° 5.
- 1053 1784 ago. 12
Fundación de D. Gaspar Vicente de la Concha, «Señor de Tejuelas y su término redondo», de 2 misas rezadas, con limosna de 100 reales, a decir en la parroquial de Sta. María de Téranos (¿). Hay anotación en latín de 1805 sobre homicidio.
Mss. cos. 4 fol., forrado en perg., ant. sign. Fajo 10, n° 6.
- 1054 1773 oct. 6
Fundación de misas de Juan Ibáñez de Corbera, vecino de San Andrés de Luena, en el valle de Toranzo (Cantabria): 100 misas, a 400 reales de limosna.
Mss. cos. forrado en perg. escrito, 9 fol., ant. sign. Fajo 10, n° 7.

- 1055 1775 ene. 8
Fundación de misas de María Santos García, viuda de Joseph de Cueto: dos misas rezadas.
Mss. cos. 5 fol., forrado en perg. escrito, ant. sign. Fajo 10, n° 8.
- 1056 1705
Censo a favor del síndico para la memoria de Juan de Rodrigo, que son 16 reales y 17 maravedís, por tres misas con responso en tres días del año. El vendedor del censo añade un poco más de limosna. Los pagadores vivían en Robredo junto a Temiño (Robledo), y hoy en Villalvilla Sobresierra.
Mss. cos. 12 fol., ant. sign. Fajo 10, n° 10.
- 1057 1778 abr. 4
Fundación de misas de D. Manuel Eguíluz: 24 misas rezadas con responso, sobre una casa que goza María Cantera Eguíluz. Limosna de 120 reales anuales.
2 fol. en perg. escrito, ant. sign. Fajo 10, n° 11.
- 1058 1685
Escritura de censo perpetuo del síndico del convento contra Sebastián de Oteiza y Ollauri y D^a Inés de Monasterio, su mujer. Pertenece a las misas fundadas por Alonso de los Ríos. Y ratificación de dicho censo por el escribano Francisco Melchor y Dionisio, síndico del convento.
2 mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 10, n° 12.
- 1059 1685
Testamento de Ramón de Torres, en que funda 4 misas cantadas y 30 rezadas en San Francisco de Burgos mediante un censo, y se pagan en el barrio de Cortes, de Burgos: 20 fanegas de pan mediado.
Diversos mss. cos. en un perg., ant. sign. Fajo 10, n° 13.
- 1060 1817
Fundación de misas de Juan Antonio de la Peña, beneficiado de S. Esteban de Burgos. Son doce misas rezadas a 5 reales cada una, total 60 reales. Los paga el Hospital de la Concepción de Burgos.
Mss. cos. 8 fol. + 3 fol. sueltos, en un perg. escrito, ant. sign. Fajo 10, n° 13.

- 1061 1590 – 1637; 1821 mar. 17
Fundación de Mayorazgo y fundación de dos misas cantadas en San Francisco de Burgos, a favor de María de Zúñiga, vecina de Ibeas. Lo continúan diversos vecinos de Olmos, junto a Atapuerca.
Diversos mss. cos. forrados en perg. + 2 mss. cos. en perg. escrito, ant. sign. Fajo 10, n° 9 y 14.
- 1062 1787 jun. 28
Fundación de misas de Mateo Bolaños y su mujer María Antonia de los Ríos: 4 misas rezadas con responso. Paga la Cofradía de las ánimas de S. Crispín, y da de limosna 24 reales.
Mss. cos. forrado en h. impresa, 15 fol. aprox., ant. sign. Fajo 10, n° 16.
- 1063 1764 nov. 17 – 1833 mar. 11
Censo al quitar de las memorias de Casilda de Arbuete, contra unos vecinos de Cogollos (los pagadores). Son 33 reales de limosna, pero luego aumentaron a 132.
Mss. cos. 8 fol. + 2 fol., ant. sign. Fajo 10, n° 17.
- 1064 1599 may. 12 – 1673
Testamento de D^a Ángela de Gaona, mujer de Martín de Ágreda. Funda una serie de misas rezadas, a tres reales cada una.
Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 10, n° 18.
- 1065 1591 sep. 19 – 1700
Serie de fundaciones de misas en la capilla de S. Bernardino de Pedro Jiménez del Castillo, Ana María de Villegas y Ana del Castillo Villegas, mujer que fue de Gonzalo Ronquillo.
Diversos mss. cos. en un perg., ant. sign. Fajo 10, n° 19.
Cont. 2 h. sueltas.
- 1066 1713 may. 4 – 1722; 1814
Fundación de Misas de Lucas de Castro y María Concepción Echavarría. Son cuatro misas cantadas, y 8 ducados de limosna sobre una casa a la entrada de S. Gil.

Diversos mss. cos. forrados en perg. escrito, ant. sign. Fajo 10, n° 20.

1067 1563 abr. 24 – 1645

Testamento y Codicilo de Diego López de Castro (alcalde de Burgos) y Tomasina de Torquemada, señores de Santiuste y Pelilla de Candemuño, fundando la ermita y el hospital de S. Roque, y una serie de misas. Contratos con el convento de Burgos. Testamento de María de Velasco, mujer de García Fernández de Castro (hijo de Diego López de Castro). Adjudicación al síndico de un Juro de 107.143 maravedís. Traslados de 1677.

Subc. azul con 11 mss. cos., ant. sign. Fajo 10, n° 11, 23, 24, 25, 26, 28 y 29.

1068 1807

Demanda del Teniente Coronel de Bilbao Joaquín Vicente de Larrinaga y Cortázar sobre la toma de posesión de un carnero sepulcral en la capilla de S. Antonio de Padua de la iglesia del convento de Burgos.

Mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo 10, n° 38.

Cont. 2 h. sueltas.

1069 1639

Pleito sobre la Cofradía de La Vera Cruz de la iglesia de San Francisco. Pertenece a las memorias de Francisca Brizuela.

Diversos mss. cos. ant. sign. Fajo 10, n° 39.

[Fajo 11]

1070 1570 – 1679

«Aquí están las escrituras de ventas, cesiones, posesiones y demás instrumentos y papeles de legitimación y pertenencia de las casas, corrales, heredades y árboles del barrio de Cortes [3 km. de Burgos], a favor de Sr. Joseph, Juez de Carranza», según anotación.

Diversos mss. cos. forrados en perg., contraportada det., ant. sign. Fajo 11, n° 1.

1071 1690 jul. 3 – 1741 jun. 17

Testimonio de la pertinencia de los 132 reales y 12 maravedís que pagan los Sres. Meléndez por las memorias que se dicen en su capilla, de la Concepción antigua. Los fundadores de esta capilla fueron Nuño Meléndez y Gumiel, y Clara de la Peña, su mujer. Dichos 132 reales los paga el mayorazgo del Sr. Fuente Pelayo.

Mss. cos. 4 fol. forrado en perg. escrito partido, + 2 fol. con bulas de papas, ant. sign. Fajo 11, n° 2.

1072 1596 jul. 2 – 1739 sep. 19

Testamento, codicilo y fundación de misas de Isabel de Miranda: una misa cantada, y por su limosna 22 reales, que pagan los herederos de Joseph Sanzoles.

Diversos mss. cos. forrados en perg., ant. sign. Fajo 11, n° 12.

[Fajo 12]

1073 1576 abr. 21

«Escritura que hizo este convento con D^a Francisca de Salazar mujer que fue de D. Lope Rodríguez de Castro para ampliar la capilla de S. Pedro», según anotación. Ampliación de su sepulcro.

Mss. cos. forrado en perg., 200 fol. aprox., buena conservación, ant. sign. Fajo 12, n° 4.

1074 1644 may. 23

Condes de Montalvo. Tres juros reducidos a uno, por valor de 87.996 maravedís, puestos en el Servicio ordinario y extraordinario de la ciudad de Burgos. «Protección. San Pedro», según anotación. / 2° Juro de 19.026 maravedís situado en millones de Burgos. «San Pedro. Nada vale», según anotación. / Documentación complementaria sobre dichos Juros.

Subc. con 2 mss. cos. forrados en perg. + diversos mss., ant. sign. Fajo 12, n° 6 y 7.

Aparecen los nombres de los condes como Andrés Ordoñez de Castro y Juana Ferrer. De dichos condes era la capilla de S. Pedro.

1075 1621

Fundación de misas de Francisca Gómez: tres misas, una cantada y dos rezadas, que se han de decir en S. Francisco y las paga la Cofradía de la sangre de Cristo que está en la iglesia de la Sma. Trinidad. Limosna de 14 reales y 4 cuartales de pan.

Mss. cos. fol. 1-12., ant. sign. Fajo 12. n° 12.

Cuartal: se empleaba para medir castañas, trigo, cebada, centeno, etc. Su capacidad es de 13,58 litros, y es la cuarta parte de la fanega. El cuartal de centeno en grano daba 10 kg., el de trigo 11,5 kg., y el de cebada 8 kg.

1076 1562 – 1782

Fundación de la obra pía de D^a Francisca de Castro, Condesa de Montalvo. De esta familia era la capilla de San Pedro de la iglesia del convento (Fundada por Lope Rodríguez Gallo y Beatriz Gutiérrez, los «Gallos»). Pleitos con los condes por impagos. / Fundaciones de Mariana de Polanco: suya era la capellanía de San Nicolás.

Diversos mss. en perg., ant. sign. Fajo 12, n° 14.

1077 1555 ago. 17; 1728

Fundación de misas de Andrés de Santotis: una misa rezada todos los lunes del año, y otra cantada en Todos los Santos. «Parece estar reducidas, a dos misas al año», según anotación. Ratificada la memoria en 1670 y 1728.

Mss. cos. forrado en perg., 9 fol., ant. sign. Fajo 12, n° 15.

1078 1623 – 1679; 1833

Fundación de misas de Juana de Madrid: una misa rezada cada semana a 4 reales cada una.

Diversos mss. forrados en perg. + fol. suelto., ant. sign. Fajo 12, n° 16.

1079 1619

«Censo para Francisco de la Moneda, contra Pedro Carrillo y su Mujer [...]». Doc. vacío.

Perg.

Nota: «Se redimió este censo en 1696». En la parte de atrás: «D^a Casilda Arbúete y obispo Juan Sáenz de Valatorre». Censo que está en Los Balbases; ant. sign. Fajo 12, n° 13.

[Otros documentos sobre fundaciones de misas]

1080 1630 ago. 24

Obra pía de D. Pedro Fernández Cerezo de Torquemada y Teresa de Melgosa, su mujer. Proviene desde 1599.

Imp., fol. 1-38 + 40 fol. aprox. s.n.

1081 [1630]

«Memoria de los censos de la obra pía de 80 [...] que fundó el Sr. D. Pedro Fernández Cerezo de Torquemada».

Mss. cos. 8 fol.

1082 1640

Petición del convento a Diego (?) Gallo de Abellaneda, poseedor del mayorazgo que fundó D^a Inés de Miranda, de unas ciertas cantidades de dinero.

Mss. fol.

1083 1655

Dos escrituras: Venta y cesión otorgada por D. Francisco del Castillo San Martín a favor de D. Francisco de San Martín Vallejo, su hijo, de un censo de 200 ducados contra Francisco Díaz de Tomás Díaz. / Venta y cesión para la obra pía de D^a Mariana de Polanco, otorgada por Francisco de San Martín Vallejo de un censo de 200 ducados.

Mss. cos. 4 fol.

1084 1656 ene. 8

Juan Correa funda 730 misas por dos años (una diaria), a real y medio de limosna, en el hospital de la Concepción de Burgos.

Mss. fol.

1085 1661

«Cobranza del año de 1661». / «Tabla de las fundaciones que están en el libro antiguo».

Imp. fol. 1-4 + mss. fol. 1-72 + mss. 10 fol. s.n., forrado en perg.

- p>1086 1673
-
- Cuenta del convento de S. Francisco con Juan de Espinosa, prior que fue de la Cofradía de las Ánimas.
-
- Mss. fol.*
- 1087 [1659 – 1678]
«Sobre la pía memoria de Villavieja, que fundó D^a Francisca Brizuela».
Diversos mss. cos., 300 fol. aprox.
- 1088 1661 – 1679
«Cuenta que yo Thomas Mtz. Bonifaz tengo con el convento de San Francisco [...]».
Diversos mss. cos., 20 fol. aprox.
- 1089 1651 – 1715
«Embargo a la hacienda que en los Aussines tiene D. Miguel de la Torre, a favor de la memoria de D^a María de Arriaga», según anotación. Serie de pocos papeles.
Subc. con 4 papeles.
- 1090 [1717]
«Norma de cartas de pago de Juros y mercedes».
Mss. 3 fol.
- 1091 1720 – 1721
«Cuenta que da D. Juan Pérez al Sr. D. Pedro Rodríguez de las ventas de trigo [...] como también del vino [...]», según anotación.
Mss. cos. 4 fol.
- 1092 1733 jun. 30
«Censos que están a cargo del convento: de la Vera Cruz, y de la Cofradía de Ánimas».
Mss. fol. largo.

- 1093 [1733]
Diversas cuentas de la Cofradía de las Ánimas.
Subc. con 4 fol.
- 1094 1738 abr.
Sobre cobros de tres juros por parte del convento de Burgos. «Certificación de cabimento».
Mss. fol.
- 1095 1743 oct. 8
Presencio [lugar de]. Cláusula del Testamento de Marcos Varona en que manda que el sucesor en su capellanía sea un hermano de este convento.
Mss. 2 fol.
- 1096 1604 mar. 5 – 1786 oct. 13
Diversa documentación sobre las fundaciones de misas y pagos de las mismas, de los Torres, en el convento de Burgos.
Subc. blanca con diversos mss.
- 1097 1735 – 1803
Papeles sueltos sobre diversos cobros.
Subc. con 2 fol.
- 1098 1814 abr. 25
«Razón de las pías memorias fundadas en S. Francisco [...]».
Subc. blanca con 3 fol. mss.
- 1099 1818 feb. 25
Cobros para el convento de Burgos en la Villa de los Balbases, a Josep de Baras Benito y Santiago Castañares.
Mss. fol.

- 1100 1770 sep. 28 – 1818 feb. 25
Ratificación en 1818 de un censo que hizo Tomas Baras en Los Balbases [lugar de], en 1770, a favor de las memorias del obispo Juan Sáez de Balatorre y D^a Casilda de Arguete (Arbuate).
Mss. cos. 8 fol., parc. det.
- 1101 [1698 – 1731] 1827 ene. 20
Diversas cuentas de agentes (¿) en Madrid sobre juros a favor de pías memorias fundadas en el convento de S. Francisco de Burgos, según anotación. Acompaña una carta de libramiento general de los patronos de la obra pía de Mariana de Polanco para la cobranza de un juro (6 fol. cos., 7 dic. 1693).
Diversos mss. sueltos, en perg.
- 1102 1832 mar. 19
Reducción de misas de D. Antonio Telesforo Frayle?
Mss. 2 fol.
- 1103 1840 jun. 12
«Pías memorias fundadas en el convento de N.P.S. Francisco de Burgos».
Mss. 2 fol.
- 1104 [sin fecha]
Sobre la pía memoria de Antonio Heredia, prior de la Sta. iglesia de Burgos, en la capilla de los Dolores de S. Francisco: 4 misas semanales, a real y medio cada uno. Cuentas posteriores.
Mss. fol.
- 1105 [sin fecha]
«Reservas de los Juros tocantes al convento de San Francisco de Burgos, de Beatriz de Maluenda y D^a Beatriz de los Ríos». Documento vacío.
Perg.

2.2. Parte II del archivo (Fajos A-H)

[Índices y Fajo A]

1106 [1800]

[Memoria de esta segunda parte del Archivo del convento de Burgos, inventariada bajo las letras A-H].

Mss. cos. 10 fol.

He tomado este doc. como base para esta 2ª parte del archivo.

1107 1661

Pleito ejecutivo contra D. Juan de Salamanca Salinas por débito de 1.130 reales, procedentes de las pías memorias que fundó catalina de Sta. Cruz, mujer que fue de Martín Alonso de Salinas. Testamento de Catalina, y cómo recayó la hacienda y obligación de pagar en los Salinas.

Diversos mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo A, n° 1.

1108 1695

Demanda contra Bernardo de Salinas por deuda de las pías memorias que fundaron María de Herrera y Pedro de Miranda.

Diversos mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo A, n° 2.

1109 1500 – 1529

Pleito entre el convento contra Antonia Melgossa, porque Pedro de Setién pretende ser patrón de la capilla de San Ildefonso y San Bartolomé, ahora de San Bernabé (y después de San Pascual). Traducciones posteriores [¿s. xvii?] del mismo castellano.

Mss. cos. 18 fol., ant. sign. Fajo A, n° 3.

1110 1661

Pleito contra los beneficiados de Villafranca Montes de Oca sobre la hacienda que dejó D. Alonso de los Ríos Montealegre. El síndico dio a Sebastián de Ortega la obligación de pagar anualmente 120 reales, de los que se rebajan 52, que se pagan al cabildo de la misma por carga que ya tenían las posesiones a favor del cabildo, cuando las compró Alonso de los Ríos.

Diversos mss. cos. 100 fol. aprox., ant. sign. Fajo A, n° 4.

- 1111 [1627]
 Pleito contra Ponce Bonifaz y Prestines, sobre pago de entierro, funeral y misa añal de Ramón Bonifaz Prestines, su padre.
Diversos mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo A, n° 5.
 Añal significa anual.
- 1112 1780 sep. 27
 Sentencia del tribunal de La Rota en Madrid para que la abadesa de las Huelgas entregue al síndico los bienes que dejó cuando murió el religioso observante Francisco Nourband.
Mss. cos. 13 fol., ant. sign. Fajo A, n° 6.
- 1113 1689
 Proceso contra Sebastián Jacinto de Castañeda, capellán de la capellanía que fundó María de la Torre en la parroquia de S. Lorenzo.
Diversos mss. cos., parc. det., 200 fol. aprox., ant. sign. Fajo A, n° 7.
- 1114 1647 oct. 14
 Testamento de María Álvarez, por el que dejó misas al convento.
Mss. cos. 4 fol., ant. sign. Fajo A, n° 8.
- 1115 1644
 Querella de Gaspara de Tejada contra Mateo Ruiz de Espinosa, por no haberle éste entregado nada en virtud del poder que le dio dicha señora para cobrar lo que le debían en Calahorra.
Diversos mss. cos. 15 fol. aprox., ant. sign. Fajo A, n° 9.
- 1116 1656
 Pleito ejecutivo contra la ciudad de Burgos para que pague como administradora que es de las Niñas de la doctrina los 16.000 maravedís que dejó para la enfermería Isabel de Miranda: el Hospicio tiene hoy esta obligación.
Diversos mss. cos., 30 fol. aprox., ant. sign. Fajo A, n° 10.

1117 1639

Demanda contra Juan Alonso de Salinas como conjunto de Antonia de Melgossa, en quien recayó el mayorazgo y Juro de Bureba, que fundó María Herrera, hermana de Pedro de Miranda, para que pague los 10.000 maravedís dejados sobre el privilegio de 25.000 maravedís que tenía de renta en dicho Juro, con la carga de una misa perpetua.

Diversos mss. cos., ant. sign. Fajo A, n° 11.

[Fajo B]

1118 1655

Ejecución contra el concejo y vecinos de Villavieja por los réditos de tres censos: pertenecen a la obra pía de Francisca Brizuela.

Mss. cos. 2 fol., ant. sign. Fajo B, n° 1.

1119 1619

Pleito contra Mateo Bonifaz como heredero del canónigo Gaona, acerca de la memoria que fundó sobre los bienes de Cojovar.

Diversos mss. cos. 30 fol. aprox., ant. sign. Fajo B, n° 2.

1120 1612

Pleito contra Juan de la Mota por el que se le despojó del entierro que tenía en la iglesia, etc., por no pagar las cargas, ni cumplir las condiciones, etc.

Mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo B, n° 3.

1121 1712

Demanda contra los curas de Mata y Quintanario para que acepten o repudien una fundación de misas que hicieron Antonio Fernández de Mata y su mujer Ana de Argumosa; quedó sin sentenciarse.

Mss. fol., ant. sign. Fajo B, n° 4.

1122 1611

Pleito contra Andrés de Melgossa sobre el patronato de la capilla de S. Bernabé.

Diversos mss. cos. 150 fol. aprox., ant. sign. Fajo B, n° 5.

1123 1645

Demanda contra el rector y cofrades de la Concepción sobre las misas del Octavario. Vino a parar en esta concordia: que la Real diga la misa mayor el día penúltimo, a no ser que sea domingo, pues en este caso debe ser del convento.

Diversos mss. cos. forrados en perg. escrito, fol. 1-271., ant. sign. Fajo B, n° 6.

[Fajo C, exenciones de quarta funeral]

La *quarta funeral* es el derecho que tenía una parroquia de la cuarta parte de los aranceles recabados por oficios de funeral y misas de feligreses *suyos* celebrados en otras iglesias.

1124 1587 abr. 17. Roma, San Pedro.

Sentencia contra la universidad de curas y beneficiados de Burgos y sus arrabales, a favor de los conventos de S. Agustín, S. Francisco y Sta. M^a de la Victoria (Mínimos) pronunciada por Alfonso Sico, notario del tribunal de la Rota, por la que se exime a los referidos conventos de pagar la *quarta funeral* de entierros u otras honras religiosas, o cualquier otra cosa que los fieles dieran a estas iglesias.

Vitela, 455 mm. x 382 mm. con pliegue de 43 mm., con cuerda y sello pendiente [falta, solo envase de madera], det. en pliegues, ant. sign. Fajo C, n° 1.

1125 1587 dic. 17. Roma, San Pedro.

Documento complementario del anterior. Sentencia del notario de la Rota Alfonso Sico por la que se condena a perpetuo silencio, y se les imponen las costas del proceso con otras penas a los Sres. Prior, Colegio y Universidad de curas, beneficiados, clérigos, etc. de Burgos. Repite prácticamente el documento anterior.

Perg. 875 mm. x 615 mm., escrito por delante y por detrás, ant. sign. Fajo C, n° 1.

Repite prácticamente el doc. anterior.

1126 1680

Prueba que por comisión apostólica se hizo de pedimento del síndico en el pleito pendiente contra el cabildo y beneficiados de la iglesia parroquial de S. Esteban de Burgos. «Deben faltarle algunas hojas», según anotación.

Diversos mss. cos., fol. 1-185, ant. sign. Fajo C, n° 2.

1127 1567

Sentencia de los Provisores contra el cabildo de Ntra. Sra. de La Blanca y contra el prior Capiscol y clérigos de la Universidad, a favor del convento de S. Pablo para que no pague la *cuarta funeral*. Va incluido un auto de los Provisores para que los curas de Cortes y otros no impidan el traslado de Ponce Bonifaz de Pretines desde dicho pueblo [¿Cortes?] al convento, donde está su sepultura.

Subc. blanca con mss. 5 fol., ant. sign. Fajo C, n° 3.

1128 1623 dic. 23

Sentencia a favor del convento, contra el cabildo de la iglesia de S. Cosme y S. Damián, para que no pague a dicho cabildo la *cuarta funeral*.

Mss. 4 fol., ant. sign. Fajo C, n° 4.

1129 1636 ene. 5

Sentencia contra los clérigos de S. Gil, para que no se les pague el *añal* y *cuarta funeral* que pedían de una señora que se había enterrado en este convento de Burgos, y solo se les pague el acompañamiento.

Mss. 2 fol., ant. sign. Fajo C, n° 5.

Añal significa aquí una tasa anual; mismo significado en nn. 1130, 1132 y 1136.

1130 1640

Auto de los Provisores mandando no se pague a los beneficiados de Santiago el *añal* que dejó María Pardo, la cual está enterrada en la capilla de los Reyes de la iglesia de S. Francisco.

Mss. cos. 5 fol., ant. sign. Fajo C, n° 6.

1131 1641

Auto por el que se manda exhumar el cadáver de Catalina Espinosa de la iglesia de S. Lorenzo, y se traslade a la de S. Francisco, donde eligió sepultura.

Mss. cos. 4 fol., ant. sign. Fajo C, n° 7.

1132 1643

Pleito contra el cabildo de S. Cosme y S. Damián sobre derechos de *añal* por Blas Mtz., del funeral de su mujer María Ortiz que se enterró en San Francisco. Blas apeló a la sentencia dada a favor del cabildo, y quedó en este estado.

Diversos mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo C, n° 8.

1133 1658

Sentencia a favor del convento contra el cabildo de San Gil para que se entierre en el convento el cadáver de Andrés de Taranco, muerto *ab intestato*, por tener sepultura en San Francisco.

Mss. cos. 5 fol., ant. sign. Fajo C, n° 9.

La Sucesión *Ab intestato* llamada también Sucesión Legal o Intestada es la transmisión de todos los derechos y obligaciones del causante a favor de parientes, por el solo mandato de la ley sin que para ello medie la voluntad del difunto.

1134 1671

Acto por el que se manda al cabildo de S. Esteban acompañe el cadáver de Francisco González, por haber declarado éste verbalmente que se le enterrase en la iglesia de San Francisco.

Mss. 2 fol., ant. sign. Fajo C, n° 10.

1135 1685 ene. 16

Auto y censuras contra el cabildo y curas de S. Esteban para que lleven el cuerpo de Juan Sainz, que murió en uno de los mesones de la parroquia de S. Esteban, por haber declarado que se le enterrase en S. Francisco.

Mss. 2 fol., ant. sign. Fajo C, n° 11.

1136 1699

Auto a favor del convento contra Francisco Muñiz para que pague el *añal* de María Josefa Ortiz, su difunta mujer.

Mss. cos. 6 fol., ant. sign. Fajo C, n° 12.

1137 1732

Sentencia contra el cabildo y curas beneficiados de S. Esteban a favor del convento, para que éste no les pague la *cuarta funeral*.

Mss. cos. 6 fol., ant. sign. Fajo C, n° 13.

1138 1799

Sentencia contra el cabildo de S. Lorenzo para que se entierre el cadáver de Paula de la Puente en el convento de S. Francisco, por haberlo así declarado D^a Paula.

Mss. cos. 10 fol., ant. sign. Fajo C, n° 14.

[Fajo D, contra fundaciones de conventos, especialmente de capuchinos]

1139 1661 oct. 1. Roma.

Palutio Palutio Albertonio, Protonotario apostólico. Prohibición para que los capuchinos u otros religiosos puedan fundar en Burgos o Alfaro.

Vitela, 410 mm. x 316 mm., ant. sign. Fajo D, n° 1.

1140 1661 ago. 28. Roma

Palutio Palutio Albertonio, Protonotario apostólico. Memorial dado en Roma a instancias de los conventos de S. Francisco de Burgos, S. Esteban de los Olmos, S. Juan, S. Agustín, Ntra. Sra. de la Merced, para que no puedan fundar en Burgos los PP. capuchinos.

Vitela, 336 mm. x 228 mm., ant. sign. Fajo D, n° 2.

No queda claro si en la ciudad o la Provincia. Sospecho que la ciudad.

1141 1661 oct. 26. Roma, Castelgandolfo.

Bula de Alejandro VII, *Alias pro parte*, confirmando el Decreto de la Sagrada Congregación de cardenales, obispos y regulares, que determina que

las apelaciones a Roma sobre erección de nuevos conventos tenga plenario efecto en lo suspensivo (L), según anotación.

Vitela, 425 mm. x 323 mm., ant. sign. Fajo D, n° 3.

1142 1733 ene. 28

Breve de Clemente XII, *Emanarunt nuper*, por el que confirma todas las resoluciones de la congregación de cardenales sobre la no erección de nuevos conventos.

Imp. 2 fol., ant. sign. Fajo D, n° 5.

1143 1660 feb. 21

Dos discursos de Pedro Ortiz de Zárate que prueban no deber fundarse en Burgos convento de capuchinos.

2 imp., 12 fol. + 23 fol., ant. sign. Fajo D, n° 8.

1144 1660 may. 28

Carta orden del Rey al Virrey y Capitán General de Navarra por la que manda no se haga novedad en la fundación del convento de capuchinos de Tafalla, y por lo que respecta al intento de los capuchinos de fundar en Viana se remite al ordinario eclesiástico.

Imp. 2 fol., 2 ejemp., ant. sign. Fajo D, n° 9.

1145 1698

Memorial *ajustado* en defensa del convento de Viana, contra la pretendida fundación de los capuchinos. Falta la sentencia, y por eso es solo memorial *ajustado*.

Imp. pp. 1-38, ant. sign. Fajo D, n° 10.

1146 1748 ene. 16

Copia de un documento que de unánime consentimiento de los cardenales expidió Benedicto XIV, *Ex hactenus*, para la causa de la *Obra Mística ciudad de Dios*. Y las reglas que el Papa dio al Min. Gen. para proseguir con acierto en la beatificación de la Vble. M. Sor M^a de Jesús de Ágreda.

Mss. cos. 4 fol., ant. sign. Fajo D, n° 16.

1147 1757 may. 7

Decreto de la Sda. Cong. de Ritos aprobado por el papa Benedicto XIV, donde confirma que la Vble. M. M^a de Jesús de Ágreda escribió en ocho tomos la obra *Mística ciudad de Dios*.

Imp. fol., 4 ejemp., ant. sign. Fajo D, n° 17.

[*Fajo E. Privilegios reales*]

1148 1548. Burgos.

Para que los frailes de S. Francisco de Burgos no paguen sisa, del emperador Carlos I y su madre D^a Juana.

Perg., 460 mm. x 320 mm., doblado como 2 fol., det. la mitad, ant. sign. Fajo E, n° 1.

1149 1563 nov. 6

Presentación de privilegio del convento ante el Corregidor, y auto que proveyó, para que el convento no pague sisa ni tributo de los mantenimientos.

Diversos mss. cos., fol. 1-5, ant. sign. Fajo E, n° 1.

1150 1587 jun. 23

Cédula real y carta acordada por el Rey Felipe II que confirma los privilegios concedidos a los síndicos de S. Francisco.

Mss. 2 fol. con sello de papel, ant. sign. Fajo E, n° 1.

1151 1638 oct. 12

Ejecutoria del juez conservador apostólico para que los religiosos de S. Francisco no paguen sisa, millones, alcabala ni otros tributos.

Imp. cos. fol. 1-8, ant. sign. Fajo E, n° 10.

1152 1816 sep. 14

Copia legalizada por Rafael Pérez Romo, escribano del Rey y Número perpetuo, de los privilegios y exención general de sisas, millones, y cualquier otro género de tributos.

Mss. 2 fol., ant. sign. Fajo E, n° 11.

1153 1817 ago. 31

Instrucción de la Junta de repartimiento de los 30 millones, instalada en la ciudad de Burgos, de orden de la comisión apostólica. / «Método para la justificación de diezmos, y demás rentas eclesiásticas sujetas al subsidio de 30 millones mandado ejecutar por la junta de rapartimiento de este arzobispado...».

Imp. 6 fol. + imp. 11 fol., ant. sign. Fajo E, n° 19.

[Fajo F. Bulas y breves apostólicos]

1154 1522 jul. 31 – 1664 nov. 15

Documentos a favor de la Inmaculada Concepción de María.

1. Bula de Adriano VI, *Romanus Pontifex*. Confirma las cofradías de la Concepción, fundadas en España (1522 jul. 31, imp. 4 fol.).
2. Breve de Urbano VIII de 24 sep. 1642, *Universa per orbem*, determinando los días festivos que se han de guardar en lo sucesivo; y en virtud de esto, la ciudad de Burgos pidió al obispo que el 8 de dic. se declarase fiesta (Mss. cos. forrado en perg. escrito, fol. 1-27 + 2 fol. s.n.).
3. Mandato del obispo de Sigüenza para que se guarde de precepto en todo su obispado la fiesta de la Inmaculada (1643 oct. 30, imp. fol. largo).
4. Breve de Inocencio X, *In his per quae*, mandando se guarde la fiesta de la Inmaculada bajo precepto donde antes se celebraba con esta obligación (1644 nov. 10, fol. largo).
5. Breve de Alejandro VII, *Sollicitudo omnium*, donde aprueba y manda se observe el culto que la iglesia de Roma de mucho tiempo a esta parte ha dado a la Inmaculada, imponiendo penas a los que lo impugnen o contradigan (1661 dic. 8, imp., fol. largo).
6. Carta del Obispo de Plasencia al Rey (1661 dic. 12, mss., fol.).
7. Carta del Papa Alejandro VII al Rey, *Pro charitatis*, (1661 dic. 10, mss., fol.).
8. Carta del Obispo de Plasencia a la iglesia de Burgos (1661 dic. 12, mss., fol.).
9. Carta del Rey al cabildo de la iglesia de Burgos (1662 ene. 25, mss., fol.).
10. Mandato del cabildo de Burgos (sede vacante) para que se celebre la fiesta de la Concepción con octava (1664 nov. 15, imp., fol.).

11. Papel simple del hospital de la Concepción en que expone las razones por las que la ciudad puede elegir como patrona a María Santísima, aunque desde siempre haya sido S. Lesmes (mss., 2 fol.).

Subc. con diversa docum., ant. sign. Fajo F, n° 1.

- 1155 1604 jun. 6

Breve de Clemente VIII, *Exposit debitum pastoralis*, concediendo vicario general a los reformados de S. Pedro de Alcántara. Y reflexiones que sobre ello hizo el Min. Gen.

Imp. fol. 1-20 + mss. nn. 21 y 22, forrado en perg., ant. sign. Fajo F, n° 7.

- 1156 [post. 1604]

Dictamen de varios doctores y una carta del Min. Gen. al Papa escrita en italiano, para que no tenga efecto el Breve anterior de Clemente VIII del 6 de junio 1604.

Diversos mss. cos. forrados en perg., 50 fol. aprox., ant. sign. Fajo F, n° 8.

[Fajo G-H, diversos asuntos]

[Fajo G]

- 1157 1663 abr. 23

Origen, antigüedad y nobleza de D. Ramón Bonifaz, primer almirante de Castilla, y descendientes de esta ilustre Casa. Tenían su sepultura en la iglesia del convento de Burgos.

Imp. cos. forrado en perg. fol. 1-52, ant. sign. Fajo G, n° 1.

Muy buen estado de conservación.

- 1158 [1650]

Sobre la sucesión de propiedad del mayorazgo y estado de Fuente Sol, fundado por el Rey Fernando de Aragón (20 may. 1413).

Imp. cos., fol. 1-24, ant. sign. Fajo G, n° 13.

- 1159 1645 dic. 21
Testamento del varón Jorge de Paz y Silveira.
Imp. cos. fol. 1-27, ant. sign. Fajo G, n° 15.
- 1160 1747
Respuesta que dio el P. Fr. Pedro Andrés Eraso a un anónimo que escribió contra los estatutos municipales de la Provincia de Burgos.
Imp. cos. pp. 1-32, ant. sign. Fajo G, n° 17.
- 1161 1747
Reparos que hizo el P. Fr. Antonio Raon sobre los estatutos municipales de la Provincia de Burgos.
Imp. cos. pp. 1-22, ant. sign. Fajo G, n° 18.
- 1162 [1750]
Memorial que la Provincia de Burgos hizo sobre lo dispuesto por Fr. Bernardo de Fresneda, Arzpo. de Zaragoza, en su testamento.
Imp. cos. fol. 1-18, ant. sign. Fajo G, n° 19.
- 1163 [1750]
Distribución que puede hacerse de la obra pía del Arzpo. Fresneda.
Imp. cos. fol. 1-7, ant. sign. Fajo G, n° 20.

[Fajo H]

- 1164 1499 jul. 23. Burgos.
«Venta de una huerta con su casa a los Baillos, que hizo Pedro Alonso de Burgos a Francisco de Lerma», según anotación.
Perg. en 2 fol., 208 mm. x 275 mm., ant. sign. Fajo H, n° 1.
- 1165 1558 oct. 25
Venta de una era junto a S. Francisco que hizo Inés de Lerma a Llorente Mtz.
Mss. 2 fol., ant. sign. Fajo H, n° 1.

- 1166 1566 ene. 28
Venta de una era enfrente de S. Francisco cercada de cal y canto que hizo Llorente Mtz. al convento de S. Francisco.
Mss. cos. 4 fol., ant. sign. Fajo H, n° 1.
- 1167 1620 nov. 10
Venta de una casa que hacía esquina al convento, camino para Villatoro, que hizo María Aguilar a Diego Llorente Carpintero.
Mss. cos. 5 fol., ant. sign. Fajo H, n° 1.
- 1168 1620 sep. 4
Venta de tres casas a Los Baillos, que hizo el cabildo de S. Gil al convento.
Diversos mss. cos. 14 fol., ant. sign. Fajo H, n° 1.
- 1169 1565 jun. 8
Venta de una era, que estaba enfrente del monasterio, al convento, por Llorente Mtz.
Mss. cos. 4 fol., ant. sign. Fajo H, n° 1.
- 1170 1791 – 1804
[Concesión y traspaso que hizo el monasterio de Las Huelgas al convento de S. Francisco de la fuente que nace bajo la ermita antigua de S. Miguel, *falta este pergamino*]. Auto definitivo que prueba el derecho que tiene el convento a la susodicha fuente.
Mss. 3 fol., ant. sign. Fajo H, n° 2.
- 1171 [1750]
Pleito con los trinitarios de Burgos. Sentencia del tribunal de la Nunciatura que mantiene al convento en el uso de la claraboya de la capilla de S. Antonio, y en el de andar las procesiones por el sitio acostumbrado.
Diversos mss. cos., 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo H, n° 3.
- 1172 1631 – 1633
Sobre las tapias de la Huerta y medianería, con los PP. Trinitarios.
Diversos mss., 8 fol., ant. sign. Fajo H, n° 4.

- 1173 1729
Escritura de convenio entre el Convento y la V.O. Tercera de penitencia, y la cofradía de Ntra. Sra. de las Misericordias.
Mss. cos. 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo H, n° 5.
- 1174 1733 feb. 23
Concordia del convento con la V.O. Tercera sobre funciones, sermones, actos de comunidad, etc.
Diversos mss. cos., 20 fol. aprox., ant. sign. Fajo H, n° 6.
- 1175 1785
Extinción de la V.O. Tercera por Fr. Antonio José Salinas, Comisario General: con motivo de haber erigido en 1755 Fr. Gabriel de Salazar, misionero apostólico, nueva orden tercera de mujeres, que estaban abandonadas de los terceros, pusieron éstos pleito ante el Provisor..., según anotación.
Subc. con diversos mss., 15 fol. aprox., ant. sign. Fajo H, n° 7.
- 1176 1814 feb. 18
Concesión que precariamente y por el tiempo de su voluntad hizo a los religiosos de S. Francisco de esta ciudad el Número de Escribanos de la misma de la casa y oratorio de S. Ginés, para que pudiesen reunirse en comunidad. Asimismo dos memoriales dirigidos al cabildo de la catedral y el otro al ayuntamiento notificándoles su reunión en S. Ginés.
Mss. 5 fol., ant. sign. Fajo H, n° 9.
- 1177 1739 abr. 27
«Concordia entre las religiosas de los conventos de Sta. Clara, el de la Purísima Concepción de S. Luis, y religiosos de N.P.S. Francisco extramuros de la ciudad de Burgos». Determina lo que se ha de hacer cuando enferma o muere alguno de los individuos de dichos conventos.
Mss. cos. 2 fol., ant. sign. Fajo H, n° 11.

1178 1659 – 1667

Memorial de las limosnas que solía coger el convento por estos años.

Mss. cos. en perg., 22 fol., ant. sign. Fajo H, n° 13.

El pergamino que recoge el documento trata de otro asunto, sobre dos conflictos con los trinitarios (claraboya de S. Antonio y «Campo de los ahorcados»).

2.3. Parte III del archivo (miscelánea)

1179 1792 feb. 14 – 1833 abr.

Libro de Patentes, perteneciente al convento de Burgos.

Mss. cos. forrado en perg. con cierre de cuerda, faltan primeras hojas, 400 fol. aprox.

1180 1814 abr. 25 – 1835 ago. 5

«Libro de patentes del convento de N.P.S. Francisco de Burgos, que se hizo siendo guardián el P. Predicador Fr. Faustino de Cárcamo».

Mss. cos. forrado en perg. escrito, 20 fol. aprox.

Cont. h. suelta.

1181 1542 nov. 25 – 1611 abr. 15

Fotocopias de documentos sobre el convento de S. Francisco extramuros de Burgos existentes en el Archivo Histórico Provincial de Burgos («A.H.P. Burgos»).

Subc. marrón con 400 fol. aprox.

1182 [1649 – 1703]

Libro de economía a uso del síndico del convento. Contiene los pagos de las fundaciones de misas (incompleto).

Mss. cos. fol. 27-202 [falta 1-26] + 100 fol. aprox. s.n., faltan tapas.

1183 [1814 – 1836]

Diversa documentación referente al período de la exclaustación: cuentas sueltas, pagos de fundaciones de misas, información de que el ejército va a

utilizar el convento, apuntes sobre profesiones, correspondencia (gran parte del guardián), «derechos de puertas», etc.

Diversos mss. en un perg. escrito: «Recibos».

1184 1672

Cuaderno de cuentas del convento de Burgos, por orden alfabético. Alguna anotación posterior (1814).

Mss. cos. pero suelto, fol. 1-67.

«Cargo»: entradas; «data»: salidas.

1185 1726 – 1792

Diversos cuadernos de cuentas del convento de Burgos.

10 mss. cos.

1186 [1633 – 1816]

Libro de memorias del convento de Burgos: «procesión del Corpus»; «memoria de lugares en que se ha de pedir el trigo y lugares que se ha de predicar»; crónica de hechos relevantes, como construcciones, visitas, etc.

Mss. cos. forrado en perg., fol. 1-162 + 4 fol. s.n., parc. det.

1187 1815 jul. 29 – 1833 jun. 1

Disposiciones [estado general] del convento de Burgos a presentar en los capítulos y congregaciones provinciales: economía, obras, misas, inventarios, etc., realizada cada tres años.

Mss. cos. forrado en perg. escrito.

«Recibo»: entradas; «gasto»: salidas.

1188 [1650]

Indulgencia plenaria para todos los que visitaren la capilla de la Vera Cruz del convento de S. Francisco el día de la Sta. Cruz de Mayo (2 de mayo), especialmente para los cofrades de la misma cofradía de la Vera Cruz.

Mss. fol. largo.

- 1189 [1658]
Documentación personal (admisión a órdenes, etc.) de Antonio de Ugarte.
Subc. blanca con 4 fol.
- 1190 1682 jun. 28
Licencia del Ordinario de Burgos para colocar en el convento de Burgos dos cabezas de S. Hilario y S. Honorato.
Mss. 2 fol.
- 1191 1719 nov. 23
Enterramiento de los ajusticiados en el convento de San Francisco de Burgos.
Mss. 2 fol.
- 1192 1734 nov. 25
Poder del convento de Burgos a D. Manuel de Viengol y D. Francisco de Santa Coloma.
Mss. 2 fol.
- 1193 1744 oct. 1
Petición al convento de Burgos de un sermón «de tabla» por el Pueblo de Ros.
Mss. 2 fol.
«Sermón de tabla» es el que hay que realizar con periodicidad, por obligación.
- 1194 1756 dic. 9
Poder del convento de Burgos a Juan Tomás de Jáuregui y a Fr. Manuel Mtz. y Besoa, residentes en Madrid, para que puedan realizar todo tipo de operaciones económicas.
Mss. 2 fol.
- 1195 [1753 – 1799]
Dos pleitos de los franciscanos de Burgos con los trinitarios de la misma ciudad: sobre cerrar una claraboya en la capilla de los Reyes, de la iglesia

de S. Francisco, y sobre que los franciscanos no pasen con sus procesiones sobre un determinado campo, que los trinitarios creen suyo.

Subc. blanca con 20 fol. mss.

1196 [1825]

Carta pastoral del Obispo de Burgos Alonso Cañedo y Vigil, sobre un terremoto acaecido en Murcia y Orihuela.

Imp., fol., incompl.

1197 1825 nov. 24

El obispo de Burgos Ildefonso Cañedo concede 80 días de indulgencia a quien rezare un padrenuestro delante de la imagen de S. Francisco del convento de Burgos.

Fol. imp. y mss.

1198 1816 – 1826

Diversa documentación sobre la actividad de predicación en los pueblos de los frailes de Burgos.

Subc. con 9 fol. mss.

1199 1829 mar. 3

Cuentas del convento.

Mss. fol.

1200 1829 ago. 16

Licencia del Min. Prov. de los carmelitas de Burgos al guardián de S. Francisco de la misma ciudad, para poner el Vía Crucis en el convento de las Madres carmelitas.

Mss. fol.

1201 1831 sep. 24

Supresión del acto de las llagas de S. Francisco en la comunidad por una plática sobre la Porciúncula, y restauración de misa y plática por Sta. Rosa de Viterbo.

Mss. 2 fol.

- 1202 1833 mar.
Pleitos por la cuestión de los enterramientos: últimas voluntades de los difuntos; dónde enterrarlos, etc.
Subc. blanca con 8 fol. mss.
- 1203 1833 jun. 2
Estado del convento de San Francisco de Burgos, a presentar en el capítulo del próximo día 15 de junio en Sto. Domingo.
Mss. 8 fol.
- 1204 1833 jul. 30 – ago. 5
Oficio del ayuntamiento sobre que se presenten los documentos que dan derecho a la comunidad al uso de las aguas para regar la huerta, y respuesta del P. guardián.
Mss. 2 fol.
- 1205 [1835]
«Gasto del R.P. Arteaga».
Mss. cos. 14 fol., dentro de imp. del Diario de avisos de Madrid (24 may. 1835).
- 1206 1835 may. 24 – ago. 23
Diario de avisos de Madrid: dos números.
Imp., pp. 1-4 + pp. 1-4.
- 1207 1835 mar. 5 – dic. 9
Autorización del obispo de Burgos para que los curas puedan señalar el día de comunión general para ganar la indulgencia plenaria de la Santidad de Inocencio XI.
Mss. 3 fol.

- 1208 [1832 – 1835]
Cuadernos de recibo (entradas) y gasto (salidas) del convento de Burgos.
2 mss. cos., 34 fol. + 22 fol.
Señalados por una «R» y una «G» respectivamente.
- 1209 1845 ene. 8
«Inventario general de los bienes resultantes al fallecimiento de D^a María Nieves Nebreda y López».
Mss. cos. 10 fol.
- 1210 1845 jun. 18
Petición de Francisca Manada, viuda, al alcalde constitucional, pidiéndole la declare «pobre».
Mss. cos. 3 fol.
- 1211 [sin fecha]
«Tabla de los sermones panegíricos que se predicán fuera del convento».
Mss. fol.
- 1212 [sin fecha]
«Razón de lo que debe cobrar Eusebio Herreros mayordomo del convento de Sta. Clara, por orden y poder del síndico de S. Francisco D. Miguel Valdivielso».
Mss. 2 fol.
- 1213 [sin fecha]
«Orden de las virtudes morales, y teologales, en general. Y en especial».
Mss. cos. 10 fol.
- 1214 [sin fecha]
Papeles sueltos de pagos del convento de Burgos.
Subc. con 4 fol.

3. CONCLUSIONES

1. El Archivo de Burgos ciudad señala la integración de los frailes observantes en la vida civil y religiosa de una gran ciudad. El franciscanismo observante de la Provincia de Burgos comprendía desde los eremitorios aislados, hasta el extremo contrario, conventos con un fuerte entronque urbano y social.

2. El mantenimiento del convento se debió fundamentalmente a la labor de fundaciones de misas que se daba en su iglesia. De ello hay constancia con el hecho de que tres cuartas partes del archivo inciden sobre este punto.

3. El trabajo ofrece un importante punto de partida para estudios históricos posteriores sobre dicho convento: qué importancia efectiva tenían las fundaciones de misas en la economía conventual; cuándo adquirieron su punto álgido, por qué, y su decadencia; qué importancia tuvieron las relaciones con las capas altas de la sociedad burgalesa y castellana en la vida del propio convento; funcionamiento de la casa de Burgos; devenir histórico de dicha casa, etc.

4. El trabajo ofrece un importante punto de partida para estudios franciscanos posteriores tales como: diferencia de la vivencia de la pobreza en conventos de ciudad o en eremitorios de una misma provincia y en una misma época; el sustento económico de los frailes en los siglos XVI-XIX y en la actualidad, etc.

5. Es de señalar algunos registros: en el n. 928 se ofrecen diversos mapas sobre la estructura de la iglesia, sus capillas y tumbas; los nn. 946 y 1157 señalan la sepultura en la iglesia del primer almirante de Castilla, Ramón de Bonifaz (Burgos, 1196-1256), creador de la Marina Real de Castilla; finalmente los nn. 1146 y 1147 son documentación referente al proseguimiento de la causa de beatificación de la Madre María de Jesús de Ágreda.

4. BIBLIOGRAFÍA

La siguiente bibliografía puede ser útil para el trabajo posterior de un historiador sobre el convento de Burgos. No es completa, queda solamente a nivel orientativo, y en algunos casos no alude directamente al convento de Burgos. Extraída de Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_de_San_Francisco_\(Burgos\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_de_San_Francisco_(Burgos))

No ha sido consultada por mí, que soy archivero, no historiador, no lo olvidemos, excepto el libro de Álvaro Díaz Moreno (el cual ofrece un pequeño resumen sobre el establecimiento de los franciscanos en Burgos, centrándose en el desarrollo arquitectónico de la Iglesia y el convento) y, por supuesto, mis dos artículos sobre la Provincia de Burgos y la Madre Ágreda, y el libro de Andrea Maiarelli como ejemplo de un trabajo archivístico.

- ALONSO DEL VAL, José María. «Los primeros conventos franciscanos de la provincia seráfica de Burgos». En *Espiritualidad y franciscanismo. VI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, 271-282. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996.
- ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, María Dolores. «Arte y coleccionismo en Burgos durante la ocupación francesa». *Espacio, tiempo y forma. Serie VII, Historia del arte*, nº 2 (1989): 329-342.
- ARCO Y GARAY, Ricardo del. *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.
- BERGANZA, Francisco de. *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes....* Vol. 2. Madrid: Francisco del Hierro, 1721.
- DÍAZ MORENO, Álvaro. «Iglesia y convento de San Francisco de Burgos. Indagaciones sobre su arquitectura». *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 213 (1996): 335-410.
- FLÓREZ, Enrique. *España Sagrada*. 2ª ed. Vol. 27. Madrid: 1824.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, ed. *Historia de la Iglesia en España*. Vol. 2-2. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1979.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de y Juan Carlos de GUERRA. «Ilustraciones genealógicas de los linajes bascongados contenidos en las “Grandezas de España”, compuestas por Esteban de Garibay (continuación)». *Revista internacional de los estudios vascos* 6, nº 2 (1912): 201-223.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César. *Fernando IV (1295-1312)*. Palencia: Diputación Provincial - Editorial La Olmeda, 1995.
- GUILLÉN ARMENDÁRIZ, Fernando. «Archivo Provincial de la extinta Provincia Franciscana de Burgos (1454-1835)». *Archivo Ibero-americano* 75, nº 280 (2015): 151-278.
- GUILLÉN ARMENDÁRIZ, Fernando. «Archivo de la Venerable Madre María de Jesús de Ágreda en el convento franciscano de Aránzazu (1643-1835)». *Archivo Ibero-Americano* 75, nº 281 (2015): 607-671.
- LÓPEZ CUÉTARA, José Miguel. «Las Constituciones de la Provincia Franciscana de Burgos (1583)». *Verdad y vida* 56, nº 223 (1998): 371-396.
- MAIARELLI, Andrea. *L'Archivio storico della Basilica di Santa Maria degli Angeli (1445-1957)*. Assisi: ed. Porziuncola, 2007.
- PONZ, Antonio. *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Vol. 12. Madrid: Joachin Ibarra, 1783.
- RAMOS, Antonio. *Aparato para la corrección, y adición de la obra que publicó en 1769 el doctor Joseph Berni y Catalá... con el título Creación, antigüedad, y privilegios de los títulos de Castilla....* Málaga: Impresor de la Dignidad Episcopal y de la Santa Iglesia, 1777.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de. *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- Semanario Pintoresco Español*, números 21-22 (1856).

VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio. *Los adelantados mayores de la frontera o Andalucía (Siglos XIII-XIV)*. Camas: Diputación de Sevilla, 2006.

VEAS ARTESEROS, Francisco de Asís, ed. *Itinerario de Enrique III*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2003.